



República de Colombia

Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 30

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

23 DE ABRIL DEL 2026.

ACTA No. 023

FECHA: VALLEDUPAR, 23 DE ABRIL 2026

HORA DE INICIACION: 08:30 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Presidente: Con los buenos días para todos, dándole gracias a Dios por la oportunidad, la vida y la salud. Saludar a todos los compañeros, saludar a todos los amigos que nos acompañan el día de hoy en la corporación. Señor secretario, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

El secretario General: Buenos días, señor presidente. **23 DE ABRIL del 2026**
ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor Presidente, se encuentran nueve honorables diputados en el recinto, por lo tanto, no hay quorum para deliberar y decidir.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 30

249 del 2022. Presentado por el Honorable Diputado y Presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El Secretario General: Leída la proposición señor presidente.

El presidente: Leída la proposición. Se abre su discusión. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente Aprobada la proposición?

El presidente: Continúe secretario con el orden del día.

El secretario General:

5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, PROPOSICIÓN 034, VÍA CODAZZI AGUA BLANCA

El Presidente: Bueno, en este punto le damos pues la bienvenida. Eh. al secretario de infraestructura, el arquitecto Jorge Maestre. También le damos la bienvenida aquí al contralor del departamento del Cesar, el doctor Luis José. Darles la bienvenida también a todos los amigos. Que hoy nos acompañen a esta hora que le vienen haciendo seguimiento. A esta obra, a todos los funcionarios públicos que pues están aquí para ser testigos presenciales. De este importante debate liderado por el honorable diputado Jesús Suárez y apoyado por los diputados de la corporación. Vamos ahora a darle la palabra al honorable diputado Jesús Suárez para que haga una introducción. Del debate. Posteriormente le damos la palabra al Secretario de Infraestructura para que haga una presentación del cuestionario. Que le fue enviado para que, con contundencia, pueda dar. Y la información, pero además de eso. La situación real de esta obra. Tan importante para el departamento del Cesar, una obra que, pues, no solamente conecta dos municipios del departamento del Cesar en el área metropolitana, sino que también estaba vista como la esperanza para un sector muy productivo en el municipio de Valledupar y en el municipio de Codazzi, que, pues, también esperábamos que se convirtiera en un eje vial. Importante para la costa atlántica. Entonces, posteriormente le daremos la palabra a los diputados para que hagan sus respectivas preguntas o intervenciones. Y por último, le daremos la palabra tanto al secretario para que responda y, finalizando, al ponente para que dé las conclusiones del debate. Entonces tiene la palabra, honorable diputado Jesús Suárez. Se le manifiesta a los asistentes, incluidos a los diputados, que por favor pongan sus teléfonos en silencio.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Un saludo especial a los corporados.

Un saludo especial presidente a los corporados. Al señor Contralor Departamental. Secretario de infraestructura. y al ingeniero said Lozano, supervisor del contrato. A la sociedad de ingenieros que hacen presencia. Veedores ciudadanos. Usuarios de la vía. El ingeniero. Chijo Orozco, gracias por estar aquí. A la prensa. Y muy especialmente a las personas que nos escuchan. Y nos ven en los diferentes medios digitales. Camargo, por favor. Que esta transmisión se vea. Y se escuche. En el departamento del Cesar. Quiero hacer un resumen. Para reservarme para las conclusiones de lo que es este importante contrato de obra pública en el departamento del Cesar. El contrato de rehabilitación y pavimentación de la vía Codazzi-Aguas Blancas en el departamento del Cesar. Un contrato que viene del año 2019, 5 de noviembre del 2019, y que tenía fecha de inicio del contrato el 12 de febrero del 2020. Ya ustedes comenzarán a sumar 20, 21 hasta 26 años. Esta es una obra de rehabilitación y pavimentación que fue licitada y adjudicaba a un consorcio. El consorcio vial CODAZZI Aguas Blancas, que después les voy a ampliar. Representado por Adriana Marcela León Luque. y que tenía un valor, una asignación inicial. Escuchen bien por favor. De 73. 333 millones de pesos y que posteriormente, gracias a una recategorización de la vía, se le hizo

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 2 de 30

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDO DESDE EL 1 DE MARZO AL 30 DE ABRIL DEL 2026.

ABRIL 23 DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INVOCACIÓN A DIOS.
4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR – PROPOSICIÓN
5. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO, PROPOSICIÓN 034, VÍA CODAZZI AGUA BLANCA
6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA
7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.
8. VARIOS.

DESARROLLO:

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión no sin antes. Reportar la presencia. del honorable diputado del Partido Conservador, más específicamente hablando del equipo azul. José Mario. Rodríguez Barriga. Sigue abierta la discusión para el orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprueban, honorables diputados, el orden del día anteriormente leído.

Continúe, señor secretario.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la oración A la honorable diputada María Cecilia Mesa (Oración)

El presidente: Señor Secretario, continúe con el orden del día.

El secretario General:

4. APROBACIÓN DE LA ANTERIOR - PROPOSICIÓN

El presidente: De la lectura

El secretario General: Proposición 044-23 de abril del 2026. Presíndase la lectura y apruebe el acta 22 correspondiente a la gestión ordinaria del día 22 de abril del 2026. Dice acta cumple con las disposiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 30

una adición. De 34 mil 6 millones de pesos. Valor del contrato. 107. 340 millones de pesos. Contemplando la adición y el valor inicial. Y lo más preocupante. Además del valor que lo constituye en una de las obras con mayor asignación. En el departamento del Cesar en los últimos seis años. Con recursos de regalías. El sistema general de regalías es que esta obra inicialmente estaba contemplada para 14 meses. O sea, para ser recibida. El 12 de septiembre de abril del 2021. Sumando, restando. Creo que desde esta información inicial, pues ya nos comienzan. Asaltar las preocupaciones y las dudas. Este es un contrato que, en últimas, fue recibido el 23 de mayo del 2023. Y aquí tengo acta de recibo final a satisfacción de la obra. Debería ser más bien acta de recibo final. Y se colgó toda esta información en el seco. El 11 de septiembre de 2023. De julio del mismo año, del mismo del mismo año, del 2023. Esta es una obra que, desde que comenzó, comenzó. A generar inquietudes. Y como usuario de la vía, porque vivo en el municipio de Agustín Codazzi. Siempre. Hubo quejas. Y siempre en este escenario de la asamblea. Esas quejas las exteriorizamos. Por eso. Antes de Semana Santa. Cuando íbamos a hacer un recorrido. O iba a salir de la ciudad. Nuevamente me encontré. Con la misma situación que se ha presentado. En el transcurso de toda la ejecución de la obra. Eso fue el 26 de marzo del 2026. Y aspirábamos. Que probablemente en el marco de la Semana Santa. Pudieran hacerse unas mejoras en la obra. Para evitar accidentalidad. Pero eso no sucedió. Por eso. Realizamos. Una proposición. La 034 del 7 de abril. y que hoy vamos a hacer realidad este debate. Con un número importante de preguntas por absolver. Al cuestionario. Y que en efecto, pues, fue absuelta. A partir de este documento, que ustedes ven. Por. La gobernación del Cesar. Y su secretario de infraestructura. Y como les decía, desde el mismo momento en que se hizo esta adjudicación en el 2019, se generaron una serie de controversias. Pero en últimas, la mejor calificación la obtuvo el consorcio ganador. Y pues lo que esperábamos era que si tenía la idoneidad financiera, técnica y jurídica para afrontar esta obra tan importante. Pues la obra se concluyó. y se hiciera de la mejor manera. Esta asamblea siempre ha estado pendiente de la ejecución de la obra. Como se decía inicialmente en los documentos que nosotros manejábamos, que la obra iba a ser entregada el 27 de enero del 2023, oigan bien porque así aparecía posteriormente. A la última prórroga, nosotros pasamos por la vía. Veíamos movimiento y no escuchábamos pronunciamientos oficiales si la vía se había entregado. ¡Oh no! Por eso. En el año 2023, el 14 de marzo del 2023, dos meses después en que supuestamente se iba a entregar la obra, fecha de finalización del contrato, 27 de enero de 2023. Hicimos el debate de control político en el municipio de Agustín Codazzi. Haciendo las mismas preguntas. Esta obra, con un recurso tan importante, con ocho prórrogas que posteriormente les voy a comentar. Y que finalizaba el 27 de enero, porque no estaba entregado. Creo, Ata, que recuerdas que estuvimos con los ganaderos de la zona. Palmicultores dueños de estaciones de gasolina. Y pues la inquietud comenzó a generarse en ese momento. En el mismo 2023. Y fue una preocupación para los asistentes, que en ese momento no asistió la Secretaría de Infraestructura, pero se asistió un delegado del consorcio vial. Pero a pesar de eso, pues nos mandaron. Una respuesta. Con una serie de fotos que vamos a ver al final de la presentación. Que dio algo de tranquilidad. Posteriormente supimos que ya había un acta de recibo. A la satisfacción. Y que además había mucha insatisfacción. Por parte de los usuarios de la vía. Pudimos recuperar algunos documentos a partir del SECOD, a partir de la Secretaría de Infraestructura. Y de algunos usuarios. Que ustedes podrán ver aquí. La conformación del consorcio. En donde la participación mayoritaria es de una empresa ampliamente reconocida aquí en la región. Que ha tenido contratos muy importantes. y que por cierto no acudió. Y no se encuentra presente aquí Señor. Que no se encuentra presente. Aquí señor Contralor Departamental. Y pues que tenemos que tomar las medidas pertinentes. Este fue incluso el informe que nos presentaron. En ese 2023. hablándonos

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 30

de los alcances. Que era una vía. y Era una vía que iba a empatar 13. 5 kilómetros en San Diego, 15. 38 kilómetros de Valledupar, que había sido recategorizada.

El Presidente: **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO JORGE BARRO GNECCO.**

Jesús Javier Suarez Moscote: que posterior a la recategorización iba a tener 7. 3 metros de calzada. que iba a tener verma. que iba a tener 10. Centímetros de espesor la capa asfáltica. Y que iba a garantizar la movilidad y la seguridad. De las personas. Que pasaran por esa vía. Este fue el informe que se nos presentó en ese momento. En ese momento, en marzo del 2023, Nos hablaban ya. de una ejecución financiera del 98 y tanto por ciento. Nos indicaban que el contratista ya había recibido el 98 y tantos por ciento de la asignación de los 107 mil millones de pesos. solamente quedaba para pagar en esa época. Cuando nos respondieron el cuestionario. Algo así como mil ochocientos millones de pesos. Guardamos tranquilidad porque nos mostraron unas fotos. Extraordinarias, muy bonitas. Por cierto, que aquí les voy a presentar. Y el tema. Quedó prácticamente dormido en ese momento. Y aquí tengo el último informe que se nos presentó. En donde nos indican que ya el contratista recibió el 100% del recurso, de igual manera la interventoría. Y. Aún persiste. La discusión. En este escenario. Hay algo, señor secretario, que hay que revisar. Y es en las últimas dos páginas del informe. Que no concuerda lo que nos informaron en el 2023. Y los que nos informaron. En el 2000. El secretario, ¿dónde está? Que son las cantidades. De Busculber. Y de alcantarillas de la zona. Final. Está firmado por Ayúdenme por favor. El doctor Saeed. pero no tiene la firma del señor secretario.

El Presidente: **REPORTAMOS LA PRESENCIA DEL HONORABLE DIPUTADO. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BARRIGA.**

Jesús Javier Suarez Moscote: Y esto compañeros. Es lo que nosotros vemos, esto es lo que hace parte del paisaje. Hoy, en esta importante vía. del Departamento del Cesar. Esto nos deja pensando, ahí está. El acta de recibo de. de la interventoría. Pero llama mucho la atención. que a pesar de que se recibió a satisfacción La obra. En mayo del 2023, 23 de mayo del 2023. Los usuarios de la vía y personas muy calificadas. de la ingeniería Muy especialmente el doctor. Ingeniero Alfonso. Oro. Registraron. Estos daños prematuros, muy prematuros, estamos hablando del 2023. A mí me facilitaron más de 50 fotografías y videos, pero no quise saturar a las personas que nos escuchan. Y ahí podemos ver ocho imágenes de la situación prácticamente. En el mes de junio, julio, agosto y septiembre del año 2023. También, pues hay que darle claridad. Que en el acta de recibo, el contratista se comprometía a subsanar las falencias o las deficiencias que se encontraran en el corredor y estar informando de manera oportuna al gobierno departamental. Ahora les voy a hacer lectura de esa notación. Esto es lo que vemos en este momento. Recordemos que la vía fue recategorizada. Porque, cayeron en cuenta, que no era una vía terciaria que comunicaba al municipio con una vereda, sino que comunicaba al municipio de Agustín Codazzi con una vía nacional. Y en base a eso, se realizó la recategorización, donde se aumentaron las dimensiones de la vía, el espesor de la capa asfáltica, y incluso se hizo acompañar este proceso por parte de la contraloría Nacional. En el marco del programa llamado Compromiso por Colombia, que estuvo acompañado por un delegado, el doctor John Freddy, se asignaron áreas delegadas. que fue el delegado. y que se constituía esto como un hecho de transparencia. Y se argumentaba que la adición que se hizo posterior a la recategorización era precisamente para evitar el deterioro de esos 73 mil millones de pesos. Porque, ya se preveía, que por esta vía el tráfico vehicular se iba a incrementar. El tráfico de carga, de material de carga, y pues que se

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 30

requería esta visión. No, quiero dar más detalles. Esta es una evidencia de que en ese momento se hizo pública la recategorización. Y la visión. Y aquí pues también. Presento el documento de la adición. En recursos que se hizo. Y donde ustedes pueden ver que se hizo un año. Después de la fecha De inicio. De. de la vía o de la ejecución de la vía. Más documentos. Más documentos. Hubo modificatorias. Se hicieron algunas modificatorias porque aparentemente no estaban contempladas suficientes obras hidráulicas en el proyecto original. Lo cual habla de cierta deficiencia en la estructuración del proyecto. No sé si ustedes tienen. Otra. Otra impresión. Y de igual manera. Sobre la elaboración del puente. En estas adiciones, que fue la modificación número 3. Si hacen o si hace necesario unos nuevos diseños estructurales del puente sobre el río César. O más bien una modificación de estos diseños. Esto se encuentra en la página 12 del informe que se nos presentó. Y precisamente ese puente fue un dolor de cabeza. Recuerde que cuando se cayeron los pilares. Esto fue. Noticia Nacional. Y salieron algunos voceros de la constructora a decir que se había caído porque en ese momento había habido un sismo a nivel nacional. Y que habían colapsado las vigas. Más información. Aquí pues pueden ver la secuencia. Aquí pueden ver. Algo sobre las prórrogas. Este fue. Un contrato como les dije que tuvo ocho prórrogas por COVID en el 2020. Posteriormente el puente generó otras prórrogas. Y en fin, señores. Esto tuvo 8 prórrogas. Una. En recursos y en tiempo, y en total, este fue un contrato que tuvo 20 meses de prórroga. Más 15 días. Y me llamó la atención que muchas de estas prórrogas, aunque no es incorrecto jurídicamente, se generaban tres días antes, dos días antes, y el mismo día en que se generaba la fecha de finalización del contrato. Y me llama mucho la atención que la última prórroga, que fue la octava, prorrogaba en dos meses para terminar el 27 de enero del 2023, y que tenía como objeto la atención de las patologías que se presentaban en la estructura del pavimento. y para la terminación del proyecto, desde la fecha 27 de enero del 2023, hasta la fecha en que se recibió. El 23 de mayo. No sé cómo estuvo amparado. Ese tiempo. Contractualmente. Esperanzado en que. Se iba a mover el contratista, el interventor, la aseguradora, la institucionalidad. Estuve hace cuatro días nuevamente en la vía. Y todo. Sigue. Igual. Más detalles. Más detalles. Y en la cronología. De todo a Esta situación. Hubo quejas ciudadanas. Hubo pedurías ciudadanas. Hubo reclamos ciudadanos. Y fueron desatendidos. Yo aquí tengo Un estudio de suelo. que tomó un propietario de una finca. Y lo hizo saber en su momento a la Contraloría del Departamento del Cesar con fecha 23 de febrero de 2022. En donde informaba. Sobre la mala calidad. del material Que se estaba utilizando. Y tengo entendido. que ese requerimiento No se acató a tiempo. A pesar De que ya desde esas épocas. Se decía. que el material que estaban empleando para los terraplenes Y para los otros. elementos de la obra.] que en este estudio de suelo de fecha 14 de febrero del 2022. Se decía que arrojaba arcilla de baja plasticidad. Pobre o malo. en su calidad. Desde ese momento se desoyeron las voces ciudadanas. que además decían Posteriormente cuando la obra se recibió que había retiro de maquinarias. que se hacían malas reparaciones. que habían deformaciones en la vía. hundimientos y que la señalización Era pobre. Pero el momento más mediático. De todo este tema. fue cuando una autoridad En lo local. La Sociedad de Ingenieros del Departamento del Cesar Pasó el 2023. Pasó el 2024. Cuando la sociedad de ingenieros del departamento del Cesar hizo un requerimiento. El 20 de diciembre del 2024. a la gobernación del Cesar. en donde hablaban de un deterioro grave. y un daño prematuro del pavimento. en donde hablaban de deficiencias como deterioro en la estructura del pavimento. Probablemente por el uso de malos materiales o materiales inadecuados. Hablaban de la fisuración de capas de pavimento. Hablaban de fatiga de pavimento. Desnivele entre la estructura del puente y las vías adyacentes. Hablaban de 55 patologías presentes en una obra recibida en marzo del 2023 y que ellos habían documentado en un extenso documento. Este documento registraba más de 58 fotos. En el transcurso de gran parte de la vía,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 7 de 30

y en donde pedían además una revisión exhaustiva y técnica del proyecto y de la ejecución del proyecto, así como iniciar opciones legales. Porque no le veían ni seriedad ni compromiso. Al consorcio constructor. Y mucho menos. A la interventoría. Que dejó hacer y dejar pasar Diciembre del 2000. Gracias. Esto fue. Noticia. Regional. Fue. Noticia Nacional. No les coloqué el video porque se me desconfigura la presentación. Pero ahí está. Y en la cronología. De esta obra y del seguimiento que le hicimos. Entrega fallida 27 de enero del 2023. Debate de control político, 14 de marzo del 2023. Recibo de la obra a Satisfacción, en donde decían que habían corregido las patologías. Oigan bien. 23 de mayo de 2023. Cuando la. La gente. Y la sociedad de ingenieros. Hablaban de mala ejecución de la obra. Mala ejecución de terraplenes. Materiales inadecuados. Alteraciones en base. En base y subbase. Mala calidad. De las mezclas alfébricas. 23 de mayo del 2023. Se dice que se recibió con las patologías corregidas. Mayo del 2023. Julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, ya les mostré la evidencia ciudadana de un usuario. Y lo que nos preocupa, compañeros, es que una obra de un peso específico y de una importancia estratégica, como la que estamos comentando. Al menos en el expediente que se me favorece, que se me facilitó. Vemos. Pocos requerimientos y poco seguimiento. A lo contractual. Al menos en la documentación. Que yo tengo. En julio. Tengo una documentación. De julio del 2023. En donde el señor interventor Zahid Lozano Oficial. En estas 13 fotos. E indica en julio. Mayo, junio, julio, dos meses, menos dos meses. Que hay patologías. Nuevas. En la vida. Pero no nos hace mayor descripción. E inferimos aquí. Que probablemente Una de las fallas documentadas en este documento al que hago referencia es la que tiene que ver con la afectación que hubo en inmediaciones del puente. En donde había una fisura. En donde puedo asegurar que el que se asomara ahí Podría haber. A los Moncholos y a los Coroncoros. Que estaban transitando. Por el Río Cesar, doctor Miguel Ángel. La fisura era tan profunda que preocupaba. Y se documentó. A escasos meses de haber recibido la obra. Se veíamos con un coro, sí, señor. Pero me preocupa que de ese primer oficio de seguimiento. Solamente. El 14 de mayo, que es lo que tengo aquí en mí, una documentación, 10 meses después. Posterior a un recorrido del 8 de mayo por el secretario. Se oficia al consorcio. Por cierto, no tiene la firma. El señor secretario. Indicándole que no se documenta ni maquinaria. Ni personal. Ni obras. En la vía Y, ya en esta época, el 24 de mayo, Un año después de que se recibe la obra, A satisfacción, porque así indica. Y la acta. El secretario de Infraestructura. Amén. ¡Gong! Notificar. A la aseguradora. 14 de mayo del 2024. Un año después de que hubo la entrega y toda la parafernalia conocida por todos nosotros. Y cuatro meses después. El 14 de mayo, cuatro meses después y 20 días después. Una obra que tenía que hacerse. Prácticamente hostigar a ese mal contratista. ¿Sí? Es cuando vemos que el secretario, en este documento que envía al consorcio. Admite. El señor secretario en este documento. De. El 3 de octubre del 2024. Lo siguiente es lo que les voy a dar. A indicar acá. Admite que no hay ejecución ni maquinaria. Y nuevamente. Amenaza por segunda vez. En qué va a notificar a la compañía aseguradora. Octubre del 2024. Ya para el 20 24. En diciembre. La sociedad de ingenieros. Hizo su pronunciamiento. Y es entonces. cuando el mismo 20 de diciembre. En el mismo momento, en que radica la sociedad de ingenieros, supongo yo. El secretario. Oficia. A la aseguradora Seguros del Estado S. A. que tiene la sucursal en Cartagena. 0 . 75 en la carrera. 834-62, piso octavo. Una aseguradora, seguros del Estado de Cartagena. En donde le indica. Y notifica los daños en el corredor vial. Y una posible afectación al amparo de estabilidad y calidad de la obra. Y se confiesa con la aseguradora y le dice: 'El contratista no responde a sus requerimientos.' Contratista. Que se embolsilla 107 mil millones de pesos. Y no responde a los requerimientos del secretario de infraestructura. Doctor Barrogénico. Escuche eso. Que no le responde. Y presumimos que no le responde. Porque en toda la documentación que se me hizo llegar. No hay ningún soporte. En donde ellos hayan respondido las inquietudes del ente

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 8 de 30

territorial. 20 de diciembre del 2024. 16 meses después. Que se entregó la obra. Esta aseguradora. Desconociendo aquí que donde hay tantos abogados. Yo había que notificarles al otro día que ellos no respondieron los primeros requerimientos. Bueno, no es para aburrirlos, pero más imágenes. Más imágenes de lo que les estoy diciendo. Afectaciones de todo tipo, más imágenes. Más documentos. Quien quiera los documentos, aquí están. Más imágenes. Más documentos. La respuesta que se nos dio en el 2023. Y luego. Comienzan a verse unos clamores ciudadanos. Algunos titulares de prensa el 22 de enero del 2025, dos años después. Ya nosotros lo anunciamos desde el 2023. Gracias. Sociedad de ingenieros del 2024. unos veedores ciudadanos hicieron unos videos sobre la vía. que fueron virales. y que nuevamente. Pusieron los ojos sobre la ejecución de esta vía. tapó de rey una Una nota de prensa sobre este debate. En fin, compañeros. Más documentos. que me voy a reservar para el final. Y esta fue la bella imagen que nos presentaron en marzo del 2023. y que nos anestesiaron por un buen rato donde nos dijeron que la vía estaba en estas condiciones. más documentos que podemos profundizar. Y las vías se construyen para movilidad y para seguridad. Y lo que nosotros no queremos. Es el estancamiento económico de la zona. Que la gente se movilice sobre una vía segura. Y que no suceda lo que sucedió ya en esta vía en el 2024. Creo que fue a mediados del año 2024. en donde una tractomula que trabajaba, trabajaba. ¿O era de propiedad de la hacienda Las Flores? Ustedes me precisarán los que manejan bien este tema, que se encuentran aquí presentes. sufrió este siniestro con una pérdida total y el detonante. Fue. Lo que ustedes ven. Esa piscina semiolímpica. que me indican. Que. Ese contratista. En ningún momento le prestó la suficiente. Atención. No sé si producto. de ese accidente. Existan acciones legales o contra el departamento. O contra el contratista, no sé contra quién. Y así hay otros accidentes. Que si bien no son menores, también se han presentado. En la vía o producto de la mala ejecución de esta vía. Aquí está el SECOP. Desde donde obtuvimos la gran parte de la información. Y ahí se encuentra el señor diputado con la cabeza cabizbaja. Pensando qué vamos a hacer con todos estos huecos. Que en algún momento tuvimos la oportunidad de contar 242, y la última vez 88, pero de unas dimensiones mayores. Creo. Señor presidente. Que abuelo de pájaro. He dado. Aquí una introducción. De un tema supremamente preocupante para el Departamento del Cesar. La obra de infraestructura vial más costosa de los últimos seis años En riesgo. Un contratista que no responde. Una aseguradora a la que se le oficia. En diciembre del 2024. Y que solamente responde en enero del 2025. De una manera tibia, en donde no indica acciones contundentes y más bien complacientes con este contratista que, por cierto, también viene de la zona de Cartagena. Hoy, que hacemos este debate de control político, que es lo que queremos: que la obra se ejecute en condiciones de calidad y de seguridad. Llamar la atención también que en su momento hubo un clamor ciudadano que hizo llegar evidencias. Y que levantó la voz. Y que no se oyeron esos clamores ciudadanos. Y que pusieron en evidencia, como por ejemplo, mucho del material que se utilizó en la vía.] El material se recogió en inmediaciones de la vía, específicamente en dos fincas. La finca blanca y negra y la finca Los Ángeles. En donde se ven dos hermosos ahueyes. De unas dimensiones impresionantes, como producto de esa actividad, que debía recoger estos materiales. Según indican, los documentos que tengo yo aquí. A 20 cuando menos, a 20 kilómetros, y en donde el departamento del Cesar por esta actividad de terraplén y de rellenos. Pago. Según este documento que tengo yo. más de 47. 000. trescientos 994 millones de pesos. Y no se escucharon las voces ciudadanas en ese momento que decían. que el material se estaba agarrando de ahí. y tampoco escucharon el veedor ciudadano. El 14 de febrero de 2022. Cuando se les hizo llegar. el estudio de suelo. que también se hizo. con el material que estaban acopiando en la obra. para la ejecución de la misma. En esto pues. Nos asiste una gran preocupación a todos los diputados del Cesar con quien he hablado. se puede estar constituyendo un detrimento. Algunos dicen que esta es la historia sin fin. Otros dicen

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 9 de 30

que probablemente. Es. La majestuosidad de las mil y una noches, en donde cada día se nos cuenta una historia diferente. Pero. Creo que llegó el momento. En donde en el departamento del Cesar se debe dar el debate y se debe dar la solución a este problema. De 107 mil millones de pesos. Y que además ha estado costándole vidas. A la gente del departamento. Gracias. Señor Presidente, pues con esta pequeña introducción. Abro el espacio. Al señor secretario de infraestructura, para que por favor nos traiga las buenas noticias y las soluciones a este problema. Porque otro aplazamiento más. Otra excusa más. El departamento. Gracias. No la va a aceptar. Y mucho menos. Gracias señor presidente.

El Presidente: A usted, honorable diputado. Le damos entonces la palabra al secretario de Infraestructura, doctor Jorge Maestre.

Jorge Armando Maestre Jaraba: Muchísimas gracias, presidente. Honorables miembros de la Asamblea del Departamento del Cesar. Señor Contralor del Departamento del Cesar. demás asistentes que nos acompañan a este debate de control político promovido por el honorable diputado Jesús Suárez Moscote. igualmente a quienes hacen parte del gremio. de los medios de comunicación. Muy buenos días a todos. Si me permiten, presidente, para proyectar. Una presentación. Mientras hacemos. La proyección de las láminas que voy a presentar a la asamblea, que van en concordancia con el cuestionario, que fue remitido a la Secretaría de Infraestructura, con ocasión de este debate. Me permito manifestar que el doctor Suárez ha hecho una amplia exposición sobre la situación en la que se encuentra y por supuesto en la que encontramos como administración este proyecto que usted menciona. Doctor Suárez. El proyecto de rehabilitación y pavimentación de la vía Codazzi. Aguas blancas. Cuyo contratista fue en su momento el consorcio vial Codacio Aguas Blancas. Y su representante legal, Adriana Marcela León Lúquez. tenía como propósito La rehabilitación. de casi 29 kilómetros. de la red vial. que comunica Al municipio. o más bien a la cabecera del municipio de Codazzi con Aguas Blancas con regimiento del municipio de Valle de Uparro. igualmente, se incluía en este contrato. La construcción. de dos puentes, como bien usted lo mencionaba, sobre el río Majiraimo. Nosotros cuando usted. tuvo a bien manifestar sus preocupaciones con respecto a esa vía. Creo que la primera conversación que usted y yo sostuvimos Usted recién posesionado, diputado del departamento. y el sujeto recién posesionado como Secretario de Infraestructura del Departamento del Cesar. me manifestó la preocupación por esta vía. y el estado en el que se encontraba. Yo no vengo a desconocer los hechos, doctor Suárez. La realidad usted la dejó evidenciada en su presentación. Sin embargo, sí me gustaría hacer unas precisiones sobre el particular. Gracias. En primer lugar, usted lo mencionaba muy bien. La vía. Inició su ejecución. En el año. 2020. Y llama la atención que este fue un proyecto que nació En el gobierno del gobernador Francisco Bayan Garita fue adjudicado. en el año 2019. Este. Este proyecto. se adjudicó exactamente el 13 de septiembre del año 2019. Luego de su posterior legalización, según reposa en el expediente del contrato. Se suscribió. El contrato. El 5 de noviembre de 2019. Y solamente hasta el 12 de febrero del 2020, ya con un nuevo gobierno departamental en cabeza del gobernador Luis Alberto Monsalvo. es que inicia su vida Estamos hablando del 12 de febrero. del año 2020, fecha en la que se inicia. la ejecución de estas actividades. Usted bien lo mencionaba. En el 10 de febrero. El 10 de febrero del 2021. Un año después. de haber iniciado, haberse suscrito. El acta de inicio, este contrato. Surtió. una adición en su Valor. Por el orden de los 34 mil 6 millones de pesos. Para un total de 107 mil. 340 millones de pesos. Tenía un plazo inicial. Y con eso corrobore la información que usted está mencionando. De 14 meses. Sin embargo. Sufrió múltiples prórrogas. Que llevaron el contrato a que se terminara y se suscribiera un acta de terminación. El 27 de enero del año 2023. Sin embargo, fue solamente hasta el 23 de mayo del 2023 que se suscribe el acta de recibo final. Y a satisfacción. De las obras.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 10 de 30

En comento. Lo que no supone un plazo. Total de ejecución de 34 meses y 15 días. Eso es una realidad. Ahora bien, una de las características del proyecto Es que estamos hablando de 28. kilómetros, 28. 88 kilómetros de los cuales 13. 5. Se encuentran ubicados prácticamente en zona rural del municipio de San Diego. Y. 15 kilómetros. Entre. o más bien en la jurisdicción del municipio de Valledupar. Dos puentes, como ya lo mencionaba. sobre el río Majiriaimo y otro puente sobre el río Cesar. En total se suscribieron doctor Suárez y honorables miembros de la asamblea del departamento. Ocho prórrogas. La primera de cuatro meses. en donde además se adiciona el valor del contrato, como ya lo mencionaba. por un valor cercano a los 34 mil millones de pesos. Una segunda prórroga por tres meses y quince días. En donde se manifestó, según el expediente contractual, Retrasos en la ejecución, teniendo en cuenta condiciones climáticas y de ola invernal. Una tercera prórroga, por tres meses adicionales. Para la. Más bien, teniendo en cuenta que hubo retrasos en la ejecución del puente que se ejecutaba sobre el río Cesar. Eso es lo que dice el expediente contractual. Dejando de presente, señor presidente, que para la fecha de la suscripción de estas actas y este contrato, no hacía parte yo de la Secretaría de Infraestructura, como titular de la misma. Todo esto. Sale a colación y nos vimos en la tarea a propósito del debate de control político que es. Cito el doctor Suárez. de revisar bien cuáles fueron las razones que sustentaron esta situación. Estas adiciones. Una quinta, o más bien una cuarta prórroga por tres meses, de fecha 25 de marzo de 2022, por caída de vigas en el puente una vez guisadas. Seguramente ese fue el evento que usted manifestó. El cual se constituyó en noticias. Ante una explicación y me sumo. A su calificativo de inverosímil, pero sin embargo es lo que reposa en el expediente contractual. Y no existe oficialmente. Otra versión que sustente tal afirmación. Una quinta prórroga por dos meses. para la terminación del puente del río Cesar. Luego. una posterior de un mes para la terminación del proyecto. Dos meses adicionales para poder terminar el proyecto. y dos meses adicionales en atención. a las patologías. que se encontraron. durante la ejecución y fue lo que está originando hoy este debate. Cuando. Se me hace la designación como secretario de infraestructura del departamento. últimos días del mes de diciembre del año 2023. Por supuesto. Y como nos correspondía a nosotros, realizamos unas tareas. de empalme. con la administración saliente. y no tanto de empalme sino del recibo del informe de gestión que todo funcionario, una vez salido de un cargo, debe realizar. y poner en conocimiento al funcionario que lo reemplaza. Se celebraron esas reuniones con la ingeniera Esther Mendoza Peinado. Mi antecesora en el cargo. en donde Disculpen. Gracias. Una vez hecho Ese. Esas reuniones y suscrita el acta de recibo del cargo. Pues yo me encontré. en uno de los últimos puntos. de ese extenso informe de UNAS. por supuesto, unas amplias ejecutorias que nosotros encontramos Durante. Sí. esa transición de gobierno. en que había unas alertas que se mencionaron en ese informe final de Empalme. Y textualmente. La secretaria Esther Mendoza cita. En su informe, o en el acta que se suscribió, dice que este proyecto se encuentra recibido por parte de la Secretaría de Infraestructura, es decir, ya se contaba con un acta de recibo. Sin embargo, se han venido presentando fallos de la estructura en varios puntos del mismo. Por lo que hemos estado haciendo los requerimientos permanentes de la los cuales han sido atendidos por el contratista. Es decir, a mí se informó que la Secretaría de Infraestructura, en cabeza del SUB, titular en el momento, hizo unos requerimientos. y que el contratista está haciendo las respectivas reparaciones. No obstante, existe una nueva solicitud bajo informe remitido por última visita de obra en diciembre de 2023, el cual usted mencionó, doctor Suárez. Por parte de la supervisión, donde se evidencian fallas que deben ser atendidas a la brevedad posible. O a la mayor brevedad posible. Por lo tanto, se recomienda hacerle seguimiento de carácter urgente y tomar las medidas que considere necesarias como secretario. Es pertinente tener en cuenta que el contrato no se encuentra liquidado. Es decir, a diciembre se realizó un nuevo informe que daba cuenta, muy a pesar de los requerimientos y de la atención de

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 11 de 30

los contratistas. Para hacer las reparaciones, estos fallos se venían presentando. Y la recomendación que hizo la entonces secretaria, la ingeniera Esther Mendoza, es que le hiciéramos seguimiento a esta situación. Sin embargo, cuando ya una obra se encuentra recibida a satisfacción, el margen de maniobra, doctor Suárez, disminuye porque ya el contrato se encontraba en un 100% financieramente. Culminado. Pero bueno, la ley nos permite, teniendo en cuenta que el contrato no se ha liquidado y que existen unas garantías vigentes aún. Adelantar unas gestiones. Por eso yo me permitía. Seguramente la información que se le fue suministrada no llegó completa. Asumo la responsabilidad de ello. Sin embargo, desde el 17 de enero del 2024, es decir, dos semanas. Una vez. Asumí el cargo como Secretario de Infraestructura. Y atendiendo las instrucciones de la señora gobernadora de hacer un barrido por todas las obras que se encontraban en ejecución. Para impulsarlas, resolver los problemas que nos pudieran haber encontrado, y tomar las decisiones donde tuviéramos que tomarlas. Hicimos un requerimiento al contratista y a la interventoría. Solicitando la información técnica y el estado de la vía. Eso fue el 17 de enero de 2024. Y como usted bien lo manifestaba. Estos señores no respondieron. El 14 de mayo. Nuevamente. Se hizo un nuevo requerimiento. tanto al contratista como a la interventoría. reiterando ese primer llamado a que nos dieran las explicaciones como entidad contratante. de cuáles son las acciones que se habían tomado y cuáles fueron las razones que originaron esta situación en el tramo de la vía Codá-Ciabas Blancas. 3 de octubre de 2024 nuevamente. y dando respuesta a unas inconsistencias, o más bien solicitamos respuestas. A las inconsistencias técnicas y a los avances de ejecución. Y nuevamente se guardó silencio con respecto a este tema. Sin embargo, en ese periodo de tiempo pudimos observar un movimiento de maquinaria. Al que nuevamente hicimos un requerimiento para que se sustentara cuáles son las razones, más bien cuál fue el método, o cuáles son el mecanismo que la interventoría y el contratista iban a asumir para poder corregir estas deficiencias. Es decir, La gestión, doctor Suárez, por parte de la administración, ha sido desde el mes 1 y se ha hecho presente a lo largo de la vigencia. El día 20 de diciembre del 2024, y ya esto es no dirigido a contratistas de interventoría, sino a la aseguradora, a seguros del Estado. Hicimos un requerimiento nuevo. para que nos informara Y con Minara. al contratista. a que realizara las reparaciones. y tomar los correctivos correspondientes para poder resolver esta problemática. 24 de enero del 2025 nuevamente hicimos un nuevo requerimiento a la aseguradora teniendo en cuenta que no tuvimos respuesta. Y doctor Suárez, yo sí le abono a usted que gracias a Este debate de hoy. control político que usted ha venido liderando. Nosotros el día 15 de abril. Instauramos una acción constitucional. ante el contratista. En donde el juez ordenó que, en un plazo de 48 horas, se nos informara y se nos diera respuesta a los múltiples requerimientos que hemos venido desarrollando. Eso. Nos llegó ayer en horas de la tarde. El requerimiento por parte del contratista, donde hay unos nuevos elementos que el contratista expone y que yo me voy a permitir explicar más adelante con mayor detalle. 21 de abril del 2026. Instauramos una acción de tutela contra los Seguros del Estado para que se pronunciara sobre el particular. El día de ayer en horas de la tarde recibimos respuesta por parte de la aseguradora. ¿Y por qué era importante, doctor Suárez? Que estas personas se pronuncien por escrito. Porque es que el proceso administrativo sancionatorio que la administración departamental va a emprender, porque es una decisión de la administración, puede ser efectiva. Las garantías por calidad y estabilidad de la obra no pueden iniciar si previamente no existe un pronunciamiento por parte de la interventoría. Y si no le doy la oportunidad al contratista de que subsan y se pronuncie, teniendo en cuenta que hacer o expedir el acto administrativo de inicio del proceso sancionatorio viciaría este proceso. Y probablemente eso no terminaría. Con los resultados que nosotros queremos. Es decir, los abogados de la oficina han concebido. Que. ¿Es cierto lo que usted dice? Existen unas fallas. Se han evidenciado, aquí yo no voy a ocultar una

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 12 de 30

realidad que es evidente a todas luces. Sin embargo, hemos estado haciendo como administración. Desde el primer momento que asumimos el cargo, lo correspondiente para poder tener éxito. En la. en lo que corresponde a la aplicación de las garantías por parte del departamento en favor, o más bien en favor del departamento. Mire. El proceso sancionatorio para poder requerir yo a la aseguradora. Y que estas personas respondan. Y dejen de presente. que no se va a perder el recurso público. Yo primero debo hacer una correcta vinculación. de la aseguradora, ya hoy está vinculada. además debo obtener un pronunciamiento por parte. de la interventoría en donde me cuantifique los daños. las razones de los daños. Porque como bien lo mencionaba, son 28. 8 kilómetros de vía. Pero no en los 28. 8 kilómetros hay daños. Es en un sector muy específico y eso no lo debo decir yo, lo dice la ley claramente que quien debe especificármelo es la interventoría para yo poder iniciar ese proceso. Entonces, cuando yo inicio un proceso administrativo, que tenga por objeto la aplicación de las garantías por estabilidad y calidad de la obra. Lo primero que debo tener es el dictamen de la interventoría, en donde me cuantifique el daño, el alcance y el monto por el cual yo voy a ser efectiva de esas garantías. Como tenemos una documentación nueva, que llegó ayer el doctor Suárez. Y yo en esa parte sí. Le voy a decirle, miren. A mí como secretario me toca hacer una evaluación objetiva. Yo no vengo. Digamos. Ah. Interponer denuncias. Por interponerlas. A mí la experiencia en el sector público. Y las horas de vuelo que tengo ya en este sector. Me han enseñado que yo sí sé cómo meter un documento y dónde erradicarlo para obtener los resultados que yo quiero. Y eso va a ser ante la Fiscalía, por supuesto, ante la Procuraduría. Y ante la Contraloría, una vez yo tenga la certeza absoluta a quién o sobre quién es que recae la responsabilidad. Porque este doctor Suárez, a mí ayer, lo que manifestó fue: 'nosotros ejecutamos lo que los diseños nos entregaron. Entonces, dónde estuvo la falla realmente. En la consultoría. ¿O fue una falla de la interventoría de los diseños? Fue una falla en los procesos constructivos. ¿O fue una falla en la interventoría? ¿O fueron los cuatro? Eso debe determinarse. Para poder instaurar los requerimientos ante las autoridades correspondientes y poder obtener efectivamente los resultados que todos queremos, al margen de las consecuencias penales, fiscales y disciplinarias. Finalmente, aquí lo que nos compete a nosotros es el sentir y el querer de la gobernadora. Es que la vía se encuentre en un óptimo estado. Ese es el fin último. Sin que lo que va por allá. Camine en otra. En una u otra dirección. Entonces, doctor Suárez, para yo poder. Repito. Iniciar ese proceso. y que más que iniciarlo por cumplir un trámite, yo sí me separo un poco con todo el respeto que le tengo y el afecto. de su expresión cuando dice que hay una actitud complaciente con el contratista. Yo le digo no, no es ninguna actitud complaciente. Lo que pasa es que yo necesito. Antes que nada, tener la certeza que este caso va a ser un caso de éxito. La póliza está vigente. Hasta 2028. Y yo necesito primero que la interventoría me cuantifique el daño, debo tasar el daño. y que me digan exactamente los kilómetros a intervenir. cuánto cuesta esa reparación y cuál va a ser el saldo en favor del departamento para que el proceso no se me caiga. Segundo, vincular a la interventoría, ya logramos vincularla a través de una acción de tutela promovida por el suscrito, en donde además no se nos está pidiendo que declaremos el siniestro de la obra para poder iniciar ese proceso. ¡Claro! Yo hago esa declaratoria de siniestro de la obra. Y efectivamente lo que puede pasar es que se me caiga, porque yo debo iniciar primero ese proceso administrativo sancionatorio. Entonces, pareciera haber una tendencia a inducir al error a la administración. Entonces, en esa parte debo dar unos pasos muy cuidadosos para que el proceso no se me caiga. Pero además. Una vez inicié ese proceso. Porque va a iniciar ya con los nuevos pronunciamientos que nosotros tenemos, doctor Suárez. Decirle que nosotros sí vamos a ir hasta las últimas consecuencias con este proceso. Porque nosotros no vamos a dejar esa vía en ese estado. La ley colombiana en materia de contratación. Por eso estableció y la naturaleza es que muy a pesar de las

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 13 de 30

irresponsabilidades. La falencia. las ligerezas. de contratistas, interventores. y funcionarios que se hayan visto involucrados en esto. siempre exista la garantía de que el objeto contractual se cumpla. La última ratio de la contratación pública es que la obra o el objeto del contrato se cumpla cabalidad.] Y yo le puedo decir, aquí podrán haber algunas sanciones, claro que sí. ¿Y eso en qué resuelve? El tema de movilidad y de la esperanza que hay. De la que las personas tengan un tramo vial en óptimas condiciones. Aquí lo que buscamos. Apreciada diputada. María Cecilia. Es que al margen de esas actuaciones que vayan caminando. La obra quede. Gracias. Óptimo. Como se merece. El departamento del Cesar. Pero además. En que no se incurran en nuevos costos. Ya aquí hubo una adición presupuestal. Y aquí se invirtieron unos recursos. Y eso no puede salir. A cargo o a cuenta de las arcas del departamento. Y por eso es que nosotros estamos llevando el proceso, llenándonos de todos los requisitos correspondientes. Para que una vez abramos. Perdón si me equivoqué, para que una vez iniciemos. Este proceso. Sancionatorio. pues evidentemente la tasa de éxito sea muy alta. que no tengamos luego. que sancionemos a un contratista, a un interventor. Y por supuesto a la aseguradora. consecuencias. sobre quienes sí han hecho La tarea. B. Iniciar y desplegar todas las acciones que establece la ley. Para poder. Uno. que las reparaciones no le cuesten más al departamento. Y dos, para que los responsables. de esta situación se hagan cargo. de las del estado en el que se encuentran hoy. Este tramo vial. Yo me sumo a lo que usted dice. Para mí, yo, por eso, usted no observa imágenes en En cuanto al estado de la vía, porque ya usted lo expuso ampliamente y entrar a debatir eso es redundante, ahí está. El estado de la vida. ¿Y qué nos corresponde a nosotros, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista legal? Orando. Con la objetividad a la que somos llamados los funcionarios, es llenarnos de todos los requisitos y de todos los pronunciamientos de los actores involucrados para tomar la decisión. De sobre quién recae la responsabilidad. Repito. Hay cuatro eventuales. Actores responsables de esta situación. Quien diseñó, quien hizo interventoría. Quien ejecutó O.El interventor de la ejecución. Entonces, Esto no puede ser. Honorable presidente. Que uno lance. O inicie un proceso. Que no vaya a llevar a ningún lado y que no va a tener feliz término. Aquí lo que yo sí le puedo garantizar, doctor Suárez, es que en el año y ocho meses que le queda a la administración departamental, eso no quiere decir que yo vaya a finalizar el mandato. Pero aquí lo que sí hay es una voluntad por parte de la señora gobernadora. De que los responsables de esta situación. Se hagan cargo. De la misma. Y que las reparaciones. que deban realizarse. en este sector. del tramo de la vía Codace-Aguas Blancas. no le cueste al departamento. más recursos porque no los hay. Entonces, Aquí lo que corresponde es que, atendiendo la naturaleza. del espíritu de la ley 80 y todos los decretos reglamentarios. es que hagamos lo pertinente, activemos las garantías. y que la aseguradora se haga responsable con los recursos para poder iniciar. estos procesos. Esa ha sido mi intervención. Honorable. Diputado, honorable presidente. Decirle que no ha habido complacencia con el contratista, bajo ninguna circunstancia, desde el día uno está demostrado, requerimientos, acciones constitucionales están demostradas. Tenemos unos nuevos. Unas nuevas evidencias y unos nuevos documentos que serán compartidos, obviamente. a Honorable Asamblea del Departamento para que la estudien y la evalúen. Yo ayer me encontraba por Aguachica teniendo un o más bien una cita de la JEP. Jurisdicción especial para la paz y en el camino fue que pude. observar muy por encima esos dictámenes. Hablan de asentamientos diferenciales, hablan de niveles freáticos. Eso me toca contrastarlo. Yo no puedo asumir que eso es así. Si es así, ¿por qué no se corrigió a tiempo? Si efectivamente hubo deficiencias. En la ejecución. Como evidentemente podría hacerlo, yo no puedo entrar tampoco a juzgar. Porque no puedo ser, digamos, en este momento juez y parte, ni puedo prejuzgar para no. Vulnerar el derecho a la defensa y el debido proceso. Y esto será. Con ocasión. A esas nuevas esos nuevos pronunciamientos. Que la Secretaría de Infraestructura y la administración

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 14 de 30

departamental. Actuará. ¿Para qué? Esta situación. Se resuelva. Sin mayores costos para el departamento. Muchísimas gracias, señor presidente.

El Presidente: Le damos la palabra al ponente honorable diputado Jesús Suárez

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias. Presidente, como le comenté, pues me voy a reservar para. Algunas conclusiones. Pero aquí en el recinto de la asamblea se encuentran algunos usuarios de la vía. Caso del doctor Alfonso Orozco. Quiere intervenir. Caso del doctor Maya. Que viene por la sociedad de ingenieros, que quiere también dar sus apreciaciones, tengo entendido. Algunos vedores ciudadanos. Bueno, eh estas personas, hay usuarios ganaderos, a tomar riesgo. La familia tiene propiedades allá. Lo que se ha creído es que esta es una vía de ganadería. No. Entonces, mucho más que una vía de integración. Todos los codacenses cuando vamos al Caribe colombiano pasamos por ahí, chico. Todos los palmicultores y la actividad de la biomasa de palma se ejerce por ahí. Los combustibles que se consumen en el centro del Cesar, todos pasan por ahí. Y en efecto, pues. estuvo muy bien la recategorización, estamos totalmente de acuerdo. Pero lo que me preocupa, secretario, es que el primer tramo de 10 kilómetros que se hizo con especificaciones de vía terciaria. Está mejor que este. que se construyó con los 107 mil millones de pesos. Entonces, sí me gustaría, presidente, que le demos la palabra. A las personas en. que en quién se les pide que expresen sus inquietudes. Porque además, señor secretario, ellos lo venían anunciando desde el 2020, 2021, 2022, 2023. Y en su momento no se les prestó la debida atención. Doctor Orozco.

Alfonso Orozco Martínez: Muy buenos días. Soy el ingeniero Alfonso Orozco Martínez. Me encuentro en este recinto. Gracias a la generosa invitación. ¿Qué me hizo el diputado? Ponente. Les voy a hacer rápidamente un pequeño recuento. Sobre esta vía. Históricamente siempre se quiso construir la vía Codache-Aguas Blancas. Doctor Orozco, qué pena lo interrumpo, pero la gente merece respeto. Y usted merece respeto porque usted ha estado ahí, atento escuchando. Le aviso a los amigos allá que son contratistas de la corporación, por favor, hagan silencio, porque en el recinto se está debatiendo un tema importante con gente que merece respeto. Entonces, por favor, hagan silencio o me veré en la obligación de retirarlos del espacio que está al lado del recinto. Como les comentaba, esta vía, Codazzi-Aguas Blancas, es una vía categorizada hace mucho tiempo del orden nacional. Y se intentó por varios medios para enlazarlas con una vía secundaria. Y en el intento de varios amigos parlamentarios de ayudar a empujar el proyecto, eso no fue posible. Porque los estudios que elaboraban eran inmensamente costosos. Porque tenía que atravesar una zona que se llama el Sinaí Río Cesar. Allí hay una depresión gigantesca. Ya que ahí muere el río Majiraimo. Además, le salía incrementaba los costos por la longitud del proyecto. En la administración de Francisco Valle, a mí me invitaron a la reunión a la gobernación porque supieron que yo era propietario de unos predios. Que podían facilitar la construcción de la vía. Y efectivamente tuvimos una reunión muy importante. Y me plantearon que si yo estaba en condiciones de ayudarlos. Le dije, mira, aquí la única solución que hay para que esa vía se pueda construir. Y enlazar un tramo que ya existía, Aguas Blancas, Río Cesar. Con el tramo que existía, Codazzi y la palizada. Era atravesando uno de mis predios, una finca. Yo, que sigo siempre muy colaborador allá en la zona del sector donde tengo más de 40 años y me he considerado hasta líder gremial. En beneficio de todos los que ejercemos la actividad en ese sector. Acepté donarle al departamento del Cesar una franja de 3. 7 kilómetros, alrededor de 10 hectáreas. Para enlazar esos dos puntos por intermedio de una diagonal. Es decir, la recta, Codaceá, La Palizada, hasta el río Majiraimo. Ahí hacíamos un desvío con una diagonal que enlazaba. Río Cesar con aguas blancas. Eso se hizo. Yo me sentí muy orgulloso y el gremio. Y los amigos. que transitamos por



Asamblea Departamental del Cesar Página 15 de 30

esas trochas, pues por supuesto que nos alegramos muchísimo de que se iba a a realizar un proyecto el cual nosotros durante muchos años estábamos anhelando. Sobre ya el resto de la presentación, el diputado Suárez ha hecho una presentación extensa de cómo fue la contratación y cómo ha sido el desarrollo de la obra. Lo felicito por su intervención porque está muy completa y muy clara. Y el señor secretario también, pues, en su condición de Gracias. de funcionario de la administración departamental. En su competencia también ha dado unas explicaciones posteriores a la supuesta conclusión del proyecto. De las cosas que más me han sorprendido es cuando llegué aquí, que el doctor Jesús me facilitó un acta. Es que supuestamente la obra la recibieron en mayo del 2023. Yo soy fiel testigo. Lo puedo jurar, lo puedo apostillar ante cualquier notario. De que esa obra jamás se ha concluido. La doctora Mendoza Hinojosa, que me extraña. Veo hoy que ella recibió esa obra con el doctor Zahid Lozano. El doctor Zahid Lozano se reunió varias veces conmigo. Porque yo quise ayudarles. Porque me conocía todas las condiciones del terreno, de la zona, facilité mi finca para que parquearan las maquinarias. etcétera, etcétera, todo lo que un ciudadano que quiere que se desarrolle un proyecto, pueda hacer en beneficio del mismo. De tal manera que el señor Seisi está aquí y me está escuchando. Puede controvertirme. Él y yo nos reunimos varias veces desde el inicio de la obra. Para hacerle unas observaciones tanto a él como al ingeniero director y a la interventoría, porque a los contratistas nunca los vi. Una vez se acercó uno de ellos que hacía parte del consorcio y fue a mi oficina. Y le hice unas recomendaciones en mi condición de ingeniero, muy sana. Le dije, desarrollen bien el proyecto, lo están ejecutando muy mal. El proyecto. Básicamente. Costa de. Un trazado. Un terraplén. Una base, una subbase granular y una capa de rodadura. Esa es la construcción de una vía. Pues comenzaron muy mal. Comenzaron muy mal porque la cimentación. Que es la- que es la estructura de soporte. Del proyecto la hicieron con unos materiales inadecuados. El terraplén lo hicieron con unos materiales inadecuados. Yo tenía que trasladar. Desde un banco de préstamo, unos materiales que están diseñados en los manuales de construcción de vías y que cumplen unas normas técnicas, que son materiales granulares que pasan por una serie de tamices. Eso lo obviaron totalmente. Lo que más fácil encontraron fue sacar. aledaños al eje del proyecto en unas fincas vecinas. un material totalmente inadecuado. Cuando yo vi eso. Tomé una muestra de esas arcillas, llevé a unos expertos de laboratorio aquí de Valladolid, tomaron unas muestras de arcillas, las llevaron al laboratorio, las procesaron. Y yo le hice llegar aquí a la administración departamental. Ese estudio. Me lo rechazaron, me lo rechazaron con otro que supuestamente había hecho, lo han hecho los contratistas, fueron a un laboratorio y llevaron una muestra de un suelo diferente. Estos se controvirtieron el mío. Y siguieron desarrollando toda la obra con un pésimo material. Pueden ir ustedes allá, el señor secretario debería de ir, mirar, están ahí los agüeyes donde los sacaron, ahí están los agüeyes al lado de la vía. Entonces el terraplén no sirvió. Un terraplén mal construido con una arcilla. Es como cuando usted pone sobre esta mesa una franja de plastilina. Ni más ni menos. Hagan de cuenta que este es el terreno natural. Y yo aquí cojo unas capas de plastilina y sobre esa plasta. sobre esas capas de plastilina. Voy a irrigar. un asfalto de muy mala calidad, porque entre otras cosas, en los mayores tramos de la vía, obviaron la subbase y la base granular. Eso no se realizó. de muy mala calidad el asfalto y de muy mala calidad la construcción del terraplén. Se lo dije al señor Zahid, esto apenas comienzan a pasar los vehículos por aquí, esto se va a hundir, las filtraciones del terreno, la mala calidad del material. Y efectivamente, cuando comenzaron ya a abrir algunos tramos de la vía, eso comenzó a fracturarse, las ondulaciones, las roturas, etcétera, etcétera. Yo se los hacía ver, pasé unos oficios aquí, a los doctores telepaso oficios, siempre me contestaban unas respuestas pues muy muy vagas, que sí, que la ministra Soto María, ¿verdad? La interventoría. ¡Suscribete! cómplices. del contratista. La interventoría tenía la responsabilidad. Porque estaba haciendo las veces. Representando al departamento, la

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 16 de 30

Contraloría, pues. Pasó inadvertida todo lo que hicieron los contratistas. No es parcialmente en la obra. No es solamente del 23, desde el momento que iniciaron. No han hecho sino. Reconstruir y reconstruir y reconstruir. Y en este momento la obra no está terminada. El objeto del contrato inicial no está terminado. Ustedes ven algunas filmas que le pasan aquí, ven unos tramos que reconstruyeron. Le tomaron la fotografía inmediatamente aquí, le hicieron la delimitación de la. de la pinturita de la vía y usted la ve muy bonita, pero vaya y ya ve que eso nuevamente se dañó. Arreglan un tramo, se daña, arreglan el otro, también se daña y la obra la abandonaron por completo. Y hay tramos que ni siquiera alcanzaron a. a ejecutarlo y la obra está recibida. Supremamente preocupante eso. Muy preocupante. Veo que estaba firmada por el señor Zay Lozano. Seguramente por la secretaria de Infraestructura de ese entonces. Eso valdría la pena, señor secretario y señores diputados, que se investigue porque eso es de mucha gravedad realmente. Nosotros muy ilusos con esa vía. Es una vía de alta peligrosidad. Yo los invito a todos. Todos los invito formalmente a que vayan y hagan. Esto está muy cerca, sí. Son 40 minutos de aquí para ir a ocupar hasta. hasta el río Cesar. Y ahí podemos ver toda la ejecución del proyecto. de muy mala calidad. muy triste para nosotros en realidad, muy penoso para nosotros que eso se haya desarrollado de esa manera. Cuando teníamos la ilusión de tener una vía que nos conectara de la mejor manera para sacar todos nuestros productos. Por ahí transitan los ganaderos, los palmeros, todos los agricultores. Todas las compañías procesadoras de aceite transitan por ahí. Es decir, es una troncal de primera línea. Porque hay otra troncal más adelante que es Codazzi. Cuatro vientos, esa troncal no está terminada, le hicieron el 35, el 50% de la construcción de la vía. Al abrir Codacea Aguas Blancas se convirtió en un polo de vial de desarrollo. Impresionantemente favorable. Entonces, pues, Yo pienso que con la presentación que ha hecho el doctor Jesús. Esto hay que pararle mucha bola porque aquí hay un detrimento patrimonial. y hay un Yo diría que hay un engaño al departamento y a los usuarios. Hay un gran engaño en que el departamento, quienes aceptaron firmar esa acta, yo pienso que que cometieron un cometieron un delito. y la doctora Mendoza. Y el doctor Said, ¿no está el doctor Said aquí? Veo que firmó esa acta el doctor Zahid Lozano. Y la doctora Esther Mendoza, el señor está recibido. Ustedes en su condición de diputados del departamento del Cesar, ¿por qué no se dan un pasadito hasta allá? Yo los acompaño. Y les respondo todas las preguntas que me quieran hacer, porque conozco perfectamente el proyecto, porque yo estuve atento. Y mis fincas están ahí, eso pasa por mi finca, eso partió mi finca. Yo conseguí, o conseguimos. con otros propietarios como la familia Lacoutir que se dieran una franja de 5 kilómetros. Yo seguí 3 . 7 y el señor Gustavo Gómez se dio otro. Otro tanto. No hubo costo alguno. Era tanto el deseo de que la vida se construyera que normalmente lo que se hace es venderle la franja al departamento. ¿Quién regala una franja de tierra? Nadie. Nosotros todos las regalamos, las donamos. No hubo costo alguno para el departamento con la donación de los terrenos. ¿Green ustedes que no es muy triste, por ejemplo, para mí, que la finca mía se partió independientemente de todos los daños que me hicieron? Porque me hicieron una serie de daños. Porque como yo los estaba. Yo estaba pasando unos escritos aquí al departamento, la reacción con ellos fue tirarme todos los sobrantes a mi finca. Algunos postres de muy mala calidad, las fincas se me inundaron. No obstante, yo no quise entrar en reclamaciones y tener que buscar un equipo de abogados para poner una demanda al departamento y asumir todos esos extra costos y arreglar mi finca. Pero sí es muy triste, en realidad es muy triste. Lo que está ocurriendo con ese tramo. 18 kilómetros críticos de los 28 y 18. El tramo total son 38 kilómetros, inicialmente hicieron 10 kilómetros, muy bien construido. siendo vía terciaria, están muy bien construidos. y después tiene nueve, diez kilómetros más por redondearlo. O sea, Codache hasta el río Magillano está bien construido. Entiendo que eso lo construyó uno de los consorciados. Ese tramo uno de los consorciados. Hizo ese sector. Y otra

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 17 de 30

parte de los consorciados hicieron el otro. y el otro les quedó como ustedes están viendo aquí en las presentaciones. Así pues, doctor Orozco.

Jesús Javier Suarez Moscote: Le agradecemos esta valiosa ilustración Y su vivencia con la vida. El doctor Maya, que está levantando la mano allá, por favor.

INVITADO: Ok, gracias a ustedes por la atención. Buenos días. Seguramente. Que asisto muy pocas veces. Pero por la importancia. De este debate promovido en buena hora. No podía perderme de estar con ustedes. Después de la amplia. Técnica y negativa presentación del ingeniero civil Alfonso Orozco Martínez. Deseo ser puntual. Ante la importante asistencia en esta asamblea departamental. Puedo ser muy expresivo y decir muchas cosas. Pero prefiero me excusen. y leer algunos apuntes que es el transcurso de la intervención. ¡Eh! Querido. Escribir. Ha sido definida y ampliada la importancia de esta vía del Cesar y para el Cesar. Un contrato por 14 meses, prórroga por 20 meses más. Se pregunta uno que ha sido interventor en muchas ocasiones. Quién paga la interventoría. Si la ley 80 solo permite un 50% adicional para pago del contrato de interventoría. Y aquí, se gastaron 140% adicional más, medido en meses, y con una interventoría que seguramente fue pagada en meses. Como lo dice el doctor Orozco, no hubo interventoría, hubo complicidad. De la interventoría. Con la empresa constructora. Yo también lo creo. ¡Claro! Que aquí no hubo supervisión del contrato. Y mucho menos también recorriendo la vía. Fue muy baja, señores. La inversión. En los materiales, obligatoriamente, técnicamente, profesionalmente para la ejecución de la obra. Y es que el asfalto vale más que la gasolina. Con el solo hecho de evadir el costo de comprar asfalto, ya los contratistas devengaron un gran valor en utilidades. Me he recorrido el país completo. Como ocho años de asesor en la Dirección Nacional de Vías. Como ingeniero contratista en todo el departamento del Cesar y hasta en el Atlántico. Y sinceramente, sinceramente. He quedado perplejo. De ver un deterioro. TAN! cercano a la supuesta inauguración y recibimiento de tercera satisfacción de una obra pavimentada en asfalto. No hay derecho. Que una obra pública con dinero de los contribuyentes en asfalto tenga tan corta duración y presente tan alto grado de deterioro. No es lo que se quiere en la ingeniería. Claro. Que yo, como ingeniero civil del Cesar, manifiesto la inconformidad de todo el gremio de ingenieros del Cesar. Ha sido pública. La exclusión de la ingeniería regional por el Departamento del Cesar. Yo personalmente vallenato, de orígenes vallenato. Me ha tocado incursionar en el Atlántico, en Bogotá, para poder trabajar. Tengo más de 30 y pico de años, pero no sé lo que es. Prestar mi servicio como ingeniero civil especializado en el departamento del CERN, ni en la alcaldía de Valledupar. Nos marinaron. Por una firma foránea. Entiendo que la mayoría de los cartageneros. Que hay muchas sobras. No está solamente. Señores diputados y asistentes, han demostrado falta total de idoneidad y cumplimiento. El señor secretario de Obras Públicas ya me oyó en su oficina cuando me expresaba muy negativamente por la obra de la orilla del río. También será futuro un fracaso. Dirán que falta de capacidad contractual. De los ingenieros regionales del Cesar. Yo diría que a mi juicio no. Es una exclusión programada y adrede. De los ingenieros cesarenses. Hoy en día, señor secretario, con todo respeto, que todo usted se merece. Y respetando su clara exposición. Solo vemos viables. Los ingenieros y representantes de ingenieros de la sociedad de ingenieros que intervinieron por escrito. Horroroso cuando hablamos de 50 y pico. De conceptos técnicos negativos. Todos los códigos técnicos de la ingeniería civil se le pueden aplicar esta vía negativamente. Solo vemos viable solicitar la intervención de las compañías aseguradoras. Espero que no suceda lo que ha sucedido en muchas partes del país, donde a veces las pólizas de seguro no llenan requisitos. Y se vuelven inaplicables. Porque las pólizas son falsas o están vencidas.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 18 de 30

No se pueden dejar vencer las pólizas. No podemos esperar que se vensan las pólizas. Fin. Es claro, comparto el punto de vista del doctor Orozco, un ingeniero civil muy prestante y de mucha experiencia regional y contractual. Cuando dice que. La interventoría fue cómplice de recibir obras sin el lleno de requisitos técnicos. Y considero, señor secretario, no sé legalmente cómo se podrá incluir, pero debe ser un ente diferente a la interventoría, como lo es la Sociedad de Ingenieros del Cesar. Quien emita. Un verdadero peritaje, de lo que existe hoy en día, de la recién recibida entera satisfacción obra Codazzi, Agua Blanca. Un desastre. La sociedad de Ingeniero del Cesar, de manera imparcial, se ha ofrecido, ha mandado comunicaciones. Y se ofrece con todos sus especialistas e ingenieros, para presentar un verdadero peritaje a la obra que le sirva a usted de base para los procedimientos que habían, está iniciando en su gestión. ¿Será secretario de obras? ¡Claro! Como todos los procesos legales en el país, señores diputados, un proceso largo. Legal. Pero hay que iniciarlo. Hay que iniciar un proceso legal que va a ser largo. Y la empresa constructora. Y la aseguradora. Incluso la interventoría, tendrán que responder por los daños y perjuicios ocasionados a la gobernación del Cesar. ¡También! Los que hemos estado en procesos legales o hemos servido de peritos. ¿Los juzgados dentro del proceso van a nombrar un peritazgo? Que analice claramente todos los daños en la vía. Generalmente invitan a la Sociedad de Ingenieros del Cesar para que, por medio de profesionales idóneos, emitan un verdadero concepto, y sacar conclusiones de dónde estuvo la verdadera responsabilidad. Para evaluar el daño causado, ¿qué la responsabilidad y los perjuicios se cubran. Quiero terminar dejándole una frase que, para mí, fue de mucha. Es resignación. Como estudiante de Ingeniería Civil y especializado en varias áreas. En el escritorio. Los planos. Los diseños. Los presupuestos se hacen preciosos. Correcto, ordenado. Y cuando uno los lee. Una obra de arte. Pero cuando se va a la ejecución. A la verdadera implementación de la obra en el campo para cubrir las necesidades de los usuarios o de los ciudadanos que pagamos impuestos. Es cuando se dan los grandes actos de corrupción en el país. No se compran los materiales adecuados. No se utilizan los materiales adecuados. Las comisiones, las coimas, la corrupción. Lo que a final de cuentas ¡Venga! Como lo dijo el doctor Orozco claramente. Y como aquí lo ha denotado claramente el diputado Suárez. Una hora. Que deja sin sabores, que deja preocupación, que deja un punto de vista negativo más de los muchos que tiene nuestro departamento querido del Cesar. Gracias, doctor Moscote, doctor Suárez. Por invitarme. Gracias a todos por escucharme. Y solamente quiero dejar constancia de que mi actuación ha sido sin ningún interés personal. Conozco la vía. Soy vallenato. Y lo que deseo es lo mejor para nuestro departamento. Gracias, excusen lo malo. Permiso. Gracias.

El Presidente: Le damos la palabra entonces a los honorables diputados para que hagan sus respectivos comentarios y sus respectivas preguntas. Honorable diputado Miguel Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: Muchísimas gracias, señor presidente, con los buenos días a los presentes, a los amigos de la barra. A los invitados hoy por parte del doctor Suárez. Al secretario de Infraestructura. Por asistir a este debate. Bueno, como siempre lo hemos manifestado. Estos debates que se realizan desde esta corporación. Los hacemos primero que todo con sentido de pertenencia por nuestro departamento. Por nuestras inversiones, por nuestras obras. Y por el recurso. Por el recurso que pertenece a cada uno de los ciudadanos del departamento del Cesar. Y que nuestra función como diputados del departamento es al velar, hacer control político, y verificar que estas obras hoy cumplan con los estándares de calidad. Y cumplan con lo que se planifica, porque para eso en lo público se establece un principio de planificación. Y es lo que se tiene que exigir. Una vez estas obras sean culminadas y entregadas por los contratistas. Yo creo que la exposición hoy que hace el diputado oponente, el doctor Jesús Suárez, es clara. Pero de la misma manera, vemos una exposición por parte del gobierno



Asamblea Departamental del Cesar Página 19 de 30

departamental en cabeza del secretario de gobierno. Esta exposición se ajusta a lo que hoy se requiere para que esta obra de infraestructura. Perdón, de infraestructura, sí señor. Para que esta obra que hoy estamos exponiendo acá no entre un detrimento patrimonial. Yo creo que aquí tenemos que exigir secretarios. No son obras de fotografía. Porque para nada sirve tomar una foto, doctor Suárez, como usted la presentaba. Que se vea bonita en las fotos, nosotros requerimos son unas obras que se vean útiles para la sociedad cesarense. Esto es una despensa agrícola. Que hoy está cubriendo esta vía muy importante para el departamento del Cesar. Y tenemos claro que cuando se trata de una despensa agrícola e industrial, porque sabemos que aquí en CODACI tenemos una empresa o una industria palmicultora. Es una es un Es un tramo vial donde se van a desplazar maquinarias de alto peso y maquinarias grandes, porque por la misma actividad que ahí se desarrolla. Eso es una vía que requiere de este transporte. Por eso creo hoy. Honorables diputados, señor secretario y todos los asistentes. que aquí como Asamblea del Departamento del Cesar Tenemos que hacer el seguimiento. Secretario. de lo que hoy usted nos ha manifestado y se inició por parte de este gobierno en su cabeza, y son todas las actuaciones judiciales necesarias para que esta obra hoy, el contratista, la interventoría, la aseguradora, Le respondan a los cesarenses, le respondan al departamento del Cesar y le respondan a cada una de las personas, como lo manifestó el ingeniero Orozco, que aportaron su grano de arena para que esta vía hoy sea una realidad y cumpla su estándar de calidad como debe ser. Aquí el doctor Orozco, el ingeniero Orozco, nos manifestó. Y ese es un orgullo de nosotros como diputados, ver cómo cesarenses, ciudadanos de bien, hoy aportan para que estas obras que traen desarrollo, que traen progreso, y es lo que tenemos que exigir, se den en el departamento del Cesar, señor secretario. Usted, como representante de esta cartera de infraestructura del departamento del Cesar, lo culmino a que continúe con esta labor jurídica, porque aquí lo que se implementa es esto, o lo que se viene es el cumplimiento jurídico por parte de este contratista y de esta aseguradora y de estas interventorías. Creo que el argumento que usted hoy expone, y los que entendemos de derecho sabemos que es así. El derecho se da con prueba. Y lo invito a que continúe. En compañía de estas dos personas y de todos los usuarios de esta vía, recopilando ese material probatorio. Ya el doctor Maya también manifestó que se pone a disposición bajo su conocimiento como ingeniero, porque son veedores ciudadanos los que hoy están actuando para que recopilemos el material probatorio suficiente. Porque está claro. Creo que sí. y los que hemos transitado por esta vía conocemos que lo que hoy se presentan en las exposiciones que se están dando, es una realidad. inclusive ayer le decía al doctor Suárez, falta que mañana. nos presenten una foto donde ya hayan reparchado nuevamente la vía. Pero yo vuelvo y hago el llamado. Aquí necesitamos obras de resultado, de desarrollo, de progreso y de beneficios para las comunidades y no obras de fotografía. En la foto. Cualquiera se ve bonito y ahora con Photoshop más. Pero aquí le exigimos a este contratista, le exigimos a esta aseguradora. Y apoyamos a un gobierno departamental a que se le dé cumplimiento judicial y que esta obra hoy cumpla el fin principal y es que esta despensa agrícola en el departamento del Cesar tenga una vía digna. Las vías son desarrollo, pero de la misma manera le da garantía al sector agropecuario de que sus productos tengan un buen fin y es que se lleven donde se tengan que llevar con unas vías dignas. Entonces, mi intervención más que una pregunta, señor secretario, es decirle que continúe con esa. posición como hoy nos lo está planteando. Que no quede acá. en un tema de de manifestarla ante una corporación, sino que sea verdad y esto que usted nos está manifestando se dé. Porque aquí los que conocemos de derecho, varios amigos, compañeros, colegas, abogados. sabemos que es lo que se procede. O lo que debe proceder legalmente. Y es recopilar todo ese material probatorio, como ya lo habíamos dicho. Con conocimiento de causas. Y profesionales sobre la materia.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 20 de 30

Para que hoy el contratista le responda al Cesar. Le responda al Cesar. Y le responda al sector agropecuario, porque esa es una vía netamente agropecuaria. Entonces, señor presidente y honorables diputados. Muchas gracias.

El Presidente: Diputado Manuel Gutiérrez

Manuel Gutiérrez Pretel: Gracias, señor presidente. Un saludo cordial a los colegas. Obviamente al secretario de infraestructura, darle un saludo especial. Y a todos los asistentes que hoy nos acompañan. A este importante debate de control político. A buena hora usted, doctor Suárez. Llamó a este debate, citó a este debate. Porque sin duda alguna se le debían estas explicaciones ya. Estábamos en Mora. de que la gobernación en cabeza del secretario. le diéramos estas explicaciones al departamento y puntualmente a los ciudadanos del municipio de Codazzi. que se han visto tan afectados por esta obra. Y yo recogiendo. La exposición que hizo usted tan clara, doctor Suárez, también la del secretario. Pues yo sí tengo que decir y hacer varios reparos. El primero. Es que obviamente, secretario. El decir que usted ingresó en el 2024. A la administración departamental pues nada cambia. La situación obviamente. Yo le entiendo que son las responsabilidades individuales. de las cuales obviamente usted responderá por lo que realice una vez. ingresó o al departamento, al gobierno como secretario de infraestructura. Pero otras son que, digamos que la gobernación, el ente territorial es uno solo. Y aquí nosotros tenemos que entonces iniciar a indagar. desde la fecha en que se inició esta obra. Y usted. decía, apuntaba de que el gobierno no ha sido cómplice o no ha sido más bien cómplice, no fue la palabra, no ha consentido. El retraso de la obra. O no ha sido cómplice del contratista, y yo a usted le creo. Pero también le pregunto una obra que inició en el 2019. Y aquellos que no entendemos mucho sobre los puntos técnicos, los temas técnicos de la obra es simplemente decirle una obra que inició en el 2019. Hoy estamos, en noviembre de 2019, doctor Suárez. Hoy estamos. En abril del año 2026. Y lo más triste no es que ya han pasado 6, 7 años, 6 años. Lo más preocupante es que no se avizora. En el corto tiempo que esta obra se vaya a sufrir. Y mucho menos que esta obra vaya a sufrir. unas modificaciones en sus trazos. Y lo digo porque, pues, usted en sus palabras apenas está iniciando esa batalla legal que usted tiene que darse. Para también salvar su responsabilidad, es la batalla legal ahora ante las aseguradoras. Ahora mirar si las aseguradoras entran a garantizar el costo de las reparaciones de esta vía. Es una batalla que usted apenas inicia, pero es una batalla que también lleva tiempo. Entonces, por ahora, no creo que nosotros vayamos a gozar. Médicos, los ciudadanos del departamento, porque también hay que decirlo que no solo son los ciudadanos de Codazzi. los ciudadanos del departamento del Cesar también van a gozar de una vía. Que como se ha dicho aquí en múltiples ocasiones. Se invirtió ya un presupuesto de 107 mil millones de pesos, presupuesto bastante importante de las regalías que nos pertenecen a todos los habitantes. Del departamento del Cesar y no a un contratista irresponsable como el que hoy nosotros estamos aquí citando. Y también recojo sus palabras cuando dice que aquí al final el objetivo o el objeto o el fin es que la obra se haga, se realice. Yo estoy de acuerdo, pero también aquí tienen que entrar. A. Mirar quiénes son los responsables a quienes hoy nosotros estemos ante este debate de control político, pero peor aún, al estado actual de la vía, al estado actual de ese contrato. Usted habló de los diseños, estoy de acuerdo, de la consultoría. Del contratista, y de lo que yo siempre digo. Es la parte de la cual siempre he criticado en la parte contratual y son las interventorías. Porque las interventorías, al final, y en eso sí estoy de acuerdo, con los amigos que participaron. A la final se vuelven excómplices. De las malas ejecuciones de los contratistas. Porque no es posible que una obra que hoy aquí la han desnudado, una obra tan mal, no solo planificada, sino ejecutada. Un interventor que igual imagina uno son expertos en la materia, no se den cuenta de cómo se viene. ejecutando dicha obra, de qué materiales se están utilizando, si

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 21 de 30

las cantidades son las óptima para que una obra Quedé bien ejecutada. Pero sí. Cuando los llaman entonces. a firmar las actas para recibo, para entregarles. Al contratante, en este caso a la gobernación, son los primeros en firmar. dichos documentos. Y claro que también hay una responsabilidad por parte del ente departamental. Claro que hay que llamar en su momento entonces a la secretaria de Planeación. A ver entonces qué fue lo que se contrató y qué fue lo que recibió. Pero además de preocupar que los habitantes del sector ni siquiera se dieron cuenta en el momento que esa obra presuntamente se entregó. Pues obviamente nunca se dieron cuenta porque es que la obra nunca se finalizó. Entonces, lógicamente, el reclamo que ellos hacen es un reclamo más que válido. Y que en esta asamblea, y yo voy a recibir esa invitación y allá voy a estar. Debemos de hacer presencia. Ya el médico Suárez ha ido en múltiples ocasiones, debemos de hacer presencia. En ese tramo. y darnos cuenta. ¿Qué es lo que ha sucedido de primera mano? Y secretario, mire, yo soy de las personas que no satanizo a los contratistas. Después que un contratista puede ser del Valle del Cauca, puede ser de Cundinamarca. Obviamente prefiere uno que sea. Obviamente de la región. Pero si el contratista llega al departamento, llega a la ciudad y ejecuta bien su obra. Pues aquí lo que debemos es darle la mano, darle las gracias. Y dejarle las puertas abiertas para que continúe su actividad contractual en el departamento si así lo quiere. Pero aquí han manifestado que son contratistas que han venido de afuera. Y también entiende uno que en estos momentos se están ejecutando obras como por ejemplo la de la Avenida Primera. Y es ahí donde secretario yo también quiero llamarle la atención. y nos demos cuenta quiénes son los contratistas, quién es el interventor. para que no vayamos a sufrir. De estos. de estas mismas consecuencias que estamos viendo hoy Tristemente en esta vida de codicia Aguas Blancas, secretario, escucha uno que de igual manera son contratistas. Por años. Yo vuelvo y le digo: 'Yo no lo satanizo pero si estemos pendientes. para mirar cómo viene la ejecución de esa obra. que ya tendremos la oportunidad, secretario. porque estamos aquí ya a puertas de citarlo para un debate de control político. porque también igual es otro tema, estamos muy preocupados. Con el inicio de la obra. que se está dando hoy. En Valledupar, porque también son unos cuantiosos recursos que se están invirtiendo. Y ya estamos mirando que al menos no se inició. ¿Cómo se debe? Empezar o continuar una obra. Ya se inició con una adición y ya por ahí iniciamos mal, secretario. Entonces, ya ese será tema de otro debate de control político. Y para concluir mi intervención, sí pedirle el favor. Que agilicemos lo más pronto posible los trámites contra la aseguradora porque aquí no tenemos otra solución. Aquí el contratista no va a sacar de sus 107 mil millones. Para venir a dejarnos la sobra en óptimas condiciones. Eso lo tenemos claro. Y como es así, secretario, pues entonces sigamos en el camino que usted nos manifestó y que además yo sí le reconozco. Porque no podía hacer usted también otra cosa. Usted tiene que también salvar su responsabilidad. ¡Eh! Ante estos hechos. Y. Por ello entiendo que Y estoy seguro que lo que le resta a este gobierno usted nos va a dar buenas noticias acerca. del cumplimiento o al menos que existan los recursos para poder ejecutar Bien, en óptimas condiciones esta obra, secretario. Presidente, eso era todo.

El Presidente: Muchas gracias por el uso de la palabra Honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga.

José Mario Rodríguez Barriga: Gracias, señor presidente. Primero darle los buenos días a todos los presentes, a los amigos que hacen presencia, a los diferentes medios de comunicación y instituciones que nos acompañan en la mañana del día de hoy. Yo creo que ha sido bien recibido este debate en toda la comunidad del departamento de Cesar, especialmente aquí. Los habitantes que, de una u otra manera, pensaban beneficiarse con esta mega obra, con esta inversión de cuantiosos recursos que tanto demandaba este sector de departamento del Cesar. Es importante

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 22 de 30

aclarar que quienes me antecedieron hicieron una excelente exposición, una gran radiografía. Yo siempre he manifestado que vale más el control social que realizan los ciudadanos, personas que día a día afrontan las penumbras de todo lo que ahí acontece y, sumado al control político que este es el escenario idóneo, por eso yo siempre he manifestado que Aquí es donde deben hacerse las reclamaciones. Darle traslado a las denuncias y quejas de las comunidades. Partiendo de ahí, quiero dejar bien claro. Que hoy por hoy debemos Darle traslado al organismo de control, a la fiscalía, a la contraloría. Para que sean ellos quienes velen. Porque estos recursos que son sagrados se ejecuten como deben y se ejecutarse. No es posible que hoy estos contratistas, que siempre lo han manifestado, se disfrazen de ovejitas en las etapas precontractuales y contractuales, y cuando le adjudican el contrato y cuando le giran el anticipo, se olviden de todo lo que allí contemplaba ese contrato. Todos buscan ganar más dinero y no dejando la obra que tanto demandan las comunidades. ¿Y cómo hace la institucionalidad? Yo siempre he manifestado que hoy por hoy este gobierno, y agradezco la presencia del doctor Jorge Maestre, quien hemos tenido un diálogo constante y ha estado presente, poniéndole el pecho a la brisa porque no es una situación fácil. Pero sí tenemos entre todas las herramientas para que estos puedan responder. Contratistas, respondan. Y no solamente a los ciudadanos, sino a los organismos de control, porque si hay sanciones fiscales y penales, tienen que ser responsables y pagarlas. ¡Oy! Esta vía que muchos deseaban es un epicentro de desarrollo, es que no solamente para el transporte, esto no solamente para el transporte como lo ha objetado usted, diputado Suárez, para tractomulas. sino todo lo que gobierna en el desarrollo socioeconómico de quienes allí tienen de pronto sus fincas, del campesino, del empresario, del ciudadano, para toda la comunidad en general. Y no es posible. Que estas personas se hayan burlado de la asamblea, de la institucionalidad y de todos los ciudadanos del departamento del Cesar en nuestras narices. Por eso hoy lo que pedimos en esta mañana es exigirle al gobierno departamental que haga efectiva estas cláusulas, estos seguros, estas pólizas, para que la aseguradora de una u otra manera meta en cintura a este contratista y no se hurle, no se siga hurle y que esos recursos sean que son sagrados. sean invertidos como deben hacerse. No es posible que tengamos que estar como el padre detrás del hijo que no hace caso. Yo pienso que esos recursos que nosotros destinamos a las obras, que se los entregamos de la manera ¡Eh! más coloquial y más legal. Nosotros tenemos que estar detrás de ellos, viendo cómo hacen las cosas cuando ya está estipulado. Yo creo que estudiaron ingeniería, saben cómo se construye una carretera, cuáles son los requerimientos mínimos. Y aquí estamos escuchando denuncias de que la ejecución no fue acorde a la literatura de la ingeniería que demanda. Entonces, hoy lo que puedo decirles, como diputado, sobre este gran debate, de la gran participación ciudadana, es que debemos darle traslado inmediatamente es al organismo de control. Aquí está haciendo presencia el Contralor Departamental y su equipo. A ellos, por favor, vigilen los recursos. Al. Señor Jorge Maestre, nuestro secretario. Yo sé que usted hace su trabajo y vela por los recursos, efectiva las pólizas de cumplimiento, lo que le corresponde hacer. Pero también que esto nos sirva de ejemplo para que estos contratistas, y vuelvo y repito, y lo he dicho aquí, ya van 10 años en la Duma Departamental repitiendo. Son unas ovejitas mientras les adjudican el contrato. Una vez adjudicado el contrato se convierte en unos lobos feroces. Que esta no siga siendo la historia repetitiva en el departamento del Cesar. Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente: Algún otro diputado quiere hacer una pregunta. Una intervención. Bueno, yo en este punto, pues como presidente, lo que tengo es que garantizar Eh. que se dé un debate bajo el respeto. Bajo las garantías no solamente para los diputados, sino también para la comunidad. Pero pues como diputado. Razón que soy como todos los que están aquí. No me puedo quedar

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 23 de 30

callado frente. Ah. lo que hoy se está debatiendo aquí. Y principalmente quiero reconocerle a usted, Honorable diputado Jesús Suárez. Este tema tan importante para el departamento del Cesar. Usted ha sido históricamente un defensor de esta vía. como lo hemos hecho algunos diputados que incluso Dimos nuestros primeros pininos. cuando era gobernador el doctor Franco Valle. y que Algunos incluso de los que estamos acá, como el Honorable Diputado José Mario Rodríguez Barriga. Iniciamos nuestra vida en la Asamblea del Departamento del Cesar. Hoy lastimosamente Tengo que decirlo así. Porque además. Eso es lo que realmente importa. Adiciones, conceptos técnicos. Ires y venires. quejas ante la justicia. Eso no es lo que le importa a la comunidad. lo que le importa realmente a la comunidad. es tener una vía funcional de buena calidad y que esté al servicio. De la gente. de los usuarios, del ciudadano. Eso es lo que realmente. Le importa a la gente. Y hoy la verdad. es que lastimosamente Lo que. hace prácticamente más de seis años. Era una ilusión, doctor Orozco, para usted. Y para todos. aquellos ganaderos, campesinos. ciudadanos de municipios como CODACI, como del corregimiento. de aguas blancas, que incluso muchos de esas dos De estos dos municipios y corregimientos incluso trabajan en toda esa zona. agrícola, ganadera, productiva del departamento del Cesar. Hoy uno lamenta cómo se ve esa esperanza que hace seis años tenían con la construcción de una vía. Que iba a ser la solución para muchas problemáticas. Hoy verles la cara de desesperanza y de decepción por los resultados que hoy estamos recibiendo. Es lamentable. Y digo defensores. Honorable diputado Jesús Suárez y honorable diputado José Mario Rodríguez Barriga. Acá tengo que mencionar también incluso al diputado Miguel Hinojosa, porque en ese momento creo que hasta era secretario de la corporación y fue testigo de la ilusión; pero además de eso, de la alegría que tuvimos nosotros como diputados cuando el doctor Franco Valle ¡Tuvo! O tomó la gran decisión de generar competitividad. En una zona altamente productiva para Valledupar y para el departamento del Cesar. Es que aquí no estamos hablando de un caminito de herradura. Aquí estamos hablando de una vía que conecta dos municipios. De una vía incluso, por donde no solamente se transporta combustible, como lo manifestaba el diputado Suárez hace algún momento, sino también Una vía por donde pasan ambulancias, por donde pasa transporte escolar. Por donde incluso pasa uno de los renglones más importantes del departamento del Cesar, como es el producto del cultivo de la palma, y que todos sabemos que Codazzi tiene una gran fortaleza. Inicie. Y no solamente el producto, sino muchos de los insumos también pasan por esas vías. Una vía que realmente no solamente le hemos estado haciendo seguimiento, sino que también hemos presentado nuestras quejas y hemos hecho nuestras intervenciones. En los casi prácticamente siete años que han pasado desde que inició o se avizoraba que iba a iniciar un proceso tan importante como este. Pero aquí tenemos también que contextualizar varios puntos. Doctor Jorge Maestre. Y es lo siguiente. Para que también vayamos aclarando, porque aquí también hay que dejar unas banderas puestas y son las siguientes. Esta fue una obra. Que inició desde su concepción con el Es gobernador Franco Valle y hay que decirlo así, tres gobiernos departamentales. Van pasando y hoy no tenemos una vía completamente terminada y como la gente lo está esperando. Pero arranca con el exgobernador Franco Valle. Como una vía terciaria. Efectivamente. Llega el gobernador Luis Alberto Monsalvo Y. Tuvo una idea. Sensata, porque hay que decirlo así con muy buenas intenciones y plantea recategorizar la vía. Esta vía entra en una estrategia de la Contraloría General de la República, que en ese momento era liderada por el excontralor Felipe Córdoba. Que se llama Compromiso Colombia. Esa fue la misma estrategia que utilizó el gobierno nacional para poder recuperar la ruta del sol que tuvo sus grandes avances después del escándalo de Odebrecht y todo lo que pasó. Fue porque entró en Compromiso Colombia. Esta vía entró a Compromiso Colombia y por eso aparece la Contraloría en la historia. Y acepta. No solamente que se haga la adición. Si no acepta que la vía con su recategorización,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 24 de 30

pues se cambien muchas de las cosas que se cambiaron y que se hicieron para poder tener una vía más amplia, con más resistencia y que pasara la vía. De ser una vía terciaria a una vía secundaria, donde cambian. Mucha de las especificaciones se tiene que ampliar. La vía tiene que cumplir con unas condiciones de construcción muchas más robustas, se tiene que pavimentar con incluso más capa asfáltica. Me imagino que la base y la subbase pues también tienen que tener otro tipo de condiciones. Eso abre mucho más la esperanza de los de esa vía, pero además de eso, de todo el departamento del Cesar, porque entonces resulta que no solamente íbamos a tener una vía, doctor Orozco, sino que íbamos a tener una vía que iba a resistir en el tiempo el uso que se le iba a dar a esa vía. Porque eso también fue una preocupación en el momento. Vamos a hacer una vía terciaria. En el entendimiento de que es una vía que conecta un corregimiento con un municipio, pero que la realidad de tránsito que iba a tener esa vía iba a ser diferente. Para lo que, sí, se ideó en un inicio. Entonces eso nos dio más tranquilidad. Eso incluso no vino a la asamblea del departamento porque nosotros no tenemos facultad para aprobar o para no aprobar ese tipo de cambios. Pero sí vino como debate de control político porque nos causaba mucho interés el saber cómo iba a ser esa transición. Fueron muchas las veces, incluso que abordamos a la ingeniera doctora Esther. Que era la titular de esa cartera en su momento. Por múltiples peticiones de usuarios de esa vía, de gente de Codazzi, de gente de Aguas Blancas. Yo me imagino, doctor Suárez. No sé si está bien dicha la palabra, pero la voy a decir. El josiqueo que le pegaban a usted cada vez que usted iba entrando. A CODACI porque además de eso usted hasta cambió su ruta. Solo para hacerle seguimiento a la vía, ya no se iba por vía La Paz San Diego, sino se iba por vía La Paz San Diego. Iba para Codazzi por la vía Aguas Blancas. Porque usted ha sido un defensor de esa vía, porque afecta mucho a su municipio, donde usted es oriundo. Hasta ese punto. Resulta que se elevó la expectativa, no solamente vamos a tener la vía, sino que vamos a tener una vía que va a tener una durabilidad en el tiempo. Porque la carga pesada que transita por ahí va a ser una carga que, si no se hace una vía con las condiciones y con la resistencia para su uso, íbamos a tener este panorama. Lo lamentable es que pasamos de una vía de 70 mil a una vía de 100 mil. 7. 000 y lastimosamente creo que son peores las condiciones en las que está. Si la vía la hubiéramos construido con las especificaciones de vía terciaria, esa es la decepción. Eso es lo que realmente a nosotros nos preocupa: hoy no tenemos una ciudadanía contenta, alegre usando la vía. Hoy, doctor Orozco, hay que decirlo así. Así como usted, incluso muchos de los propietarios que se dieron tierras para hacerlo. Una realidad. Esta vía y que incluso corrieron cercas. O que dividieron sus fincas porque, incluso de pronto, no sé si este fue el caso, de pronto les quedó un pedacito por acá y otro pedacito por acá porque necesitaban que la vía fuera más recta. Hoy ese gran esfuerzo que hicieron algunos propietarios. También hoy están sintiendo la decepción de una vía que lastimosamente no está cumpliendo. con el propósito que se se tenía en su inicio. Yo valoro. Yo valoro, doctor Jorge Maestre, que usted viene aquí a esta corporación a poner la cara. Pero además de eso, valoro mucho más. que viene a reconocer que hay unos problemas. que viene a reconocer incluso que se vienen asumiendo unas acciones. Porque lastimosamente es que esto es indefendible. Pero efectivamente. Como lo dije al inicio de mi intervención. Hoy lastimosamente la gente no está esperando. Actas. Tutelas. lo que legalmente se tiene que hacer La gente lo que está esperando es resultados. La gente lo que está esperando es que las cosas pasen. Y necesitamos que en el Cesar sigan pasando cosas buenas como han pasado pero que no se repitan cosas malas como también se han dado. Por eso yo creo que es importante, doctor Jorge, usted que conoce más el tema. de la contratación pública, que la mano sea todo el tiempo, que Le toca. No solamente. adjudicar para construir sino que le toca defender los intereses no solamente del gobierno departamental, sino de la ciudadanía. Porque nosotros, tanto usted como yo, aquí estamos es para defender los recursos públicos que

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 25 de 30

son para resolverle los problemas a la gente. En ese orden de ideas, yo sí quiero, doctor Jorge Maestre, que usted vea esta corporación como también la ha venido viendo en el transcurso de este gobierno. Y no como una corporación que ataca por un titular de prensa, sino por una corporación que hace control político. permite que las cosas se mejoren y que las cosas se solucionen. Creo que hoy el llamado del honorable diputado Jesús Suárez y de todos los compañeros que han hecho su intervención en este recinto debe ser en esa vía. ¿Qué podemos hacer, doctor Jorge? Además de. Escribirle a los organismos de control, de apretar a las aseguradoras que tienen que responder, de incluso apretar al mismo contratista porque, si la aseguradora termina respondiendo por la vía, pues el mismo contratista va a tener que asumir algún tipo de consecuencias legales. Para que pueda resarcir el daño que le ha hecho a esta comunidad. Porque es un daño que se le hace directamente a la comunidad. Yo, doctor Orozco, tengo que decirle una cosa. Yo. Tomé una decisión de vida hace algún tiempo y es dedicarme al deporte. Y también soy un usuario de esa vía o, en su momento, fui usuario de esa vía. Fui usuario de esa vía. Porque hoy, lastimadamente en bicicleta, no se puede transitar. Y por eso conozco la vía. Y por eso. Incluso. Y he hablado con propiedad y las veces. que le hemos exigido al gobierno departamental. a los secretarios que han pasado por ahí frente al tema de la vía, no es solamente porque. Muchos finqueros, muchos amigos y muchos ciudadanos nos lo han pedido, sino también porque conocemos la realidad. Y es que no hay derecho. que al final Gracias. uno esté recibiendo ese resultado. ¿Y saben por qué? porque cada vez que un finquero lo llamaba uno, cada vez que un ciudadano lo llamaba uno, como un actor de control político. La respuesta de uno era. Vamos a hacer la gestión. Vamos a ir donde el secretario. Vamos a hablar con la secretaria. Y al final, no llegó la solución. Entonces, es decir, que esa palabra empeñada que dejaba uno. con los ciudadanos prácticamente se ve fracturada ante la administración. Entonces yo la verdad. Para finalizar mi intervención, lo que quiero. Doctor Jorge Maestre, que usted lleve este mensaje. Aquí estamos los diputados no solamente para visibilizar esta problemática, no solamente para hacer el control político, sino para hacer también un punto de encuentro que nos permita. ¿Cómo sector público poder responderle a la ciudadanía con muchas de las problemáticas y en este caso? Incluso. No es una problemática sino una decepción que se está llevando la gente por no tener una vía de calidad. Con las condiciones que se la prometió, con el material que le prometió, pero además de eso con la solución que fue lo que se le prometió a la ciudadanía. Yo incluso quiero hasta recordar algo. ¡Ata! Tú que también representas al sector productivo. Aquí hasta unos. Hasta unos. Hasta unas críticas fuertes nos llevamos en ese momento. Porque nosotros hasta ilusos de que íbamos a tener una gran vía, incluso hasta estábamos proponiendo que, como ya no íbamos a tener una vía terciaria, sino que íbamos a tener una vía secundaria. Y para garantizar el mantenimiento y el sostenimiento de esa vía, podríamos incluso hasta pensar en solicitar colocar un peaje para la carga pesada para poder garantizar de que la vía pudiera tener su mantenimiento en el tiempo. ¿Y qué peaje le puede poner uno a una vía que hoy ni siquiera existe? Porque hay que decirlo así. Hoy lastimosamente es una vía que no está cumpliendo con el objeto contractual que se firmó en su momento. Entonces, yo. Nuevamente lo digo, doctor Jorge, aquí estamos nosotros. Para acompañarlo, para respaldarlo y para también tomar las decisiones que se tengan que tomar. Pero el contratista tendrá que responder, la interventoría tendrá que responder. Y la aseguradora tendrá que responder. Porque lastimosamente. Hoy creo que aquí están. los resultados visibles. de lo que en algún momento fue un sueño. y que lastimosamente Hoy no se puede dar. Y por último, yo sí creo, doctor Jorge. incluso por la por la salvaguarda suya. Y es que se debe contratar un peritaje. De esa vía. para también ir adelante. frente a lo que pueda pasar y que nosotros podamos. en el corto tiempo, mediano tiempo, poder cumplirle a la comunidad. con esa promesa. incluso de campaña que en algún momento se pudo dar. Era esa mi intervención,

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 26 de 30

continuamos en las intervenciones de los diputados, si algún otro diputado. ¿Quiere intervenir? Pues este es el momento, si no, le damos la palabra. Al doctor Jorge Maestre para que responda. Las preguntas, si las hubo. Y posteriormente le damos la palabra al Honorable Diputado Jesús Suárez para que haga las conclusiones del caso. Alguno diputado. Doctor Jorge Maestre.

Jorge Armando Maestre Jaraba: Presidente, muchas gracias. Y a todos los honorables diputados. Yo he escuchado atentamente las intervenciones de cada uno. Y me permito como redondear. La manera de conclusión por parte de la administración. ¿Qué es lo que viene? Miren, yo no puedo cambiar el pasado. Y ahí me sumo. A lo que mencionaba el diputado Manuel Gutiérrez. Las responsabilidades son individuales. Yo no voy. Yo asumo. Asumo. Las actuaciones en las que yo he intervenido. Y también en las que he sido omisivo, por supuesto que las asumo. Pero yo no voy. Asumir. No estoy dispuesto a asumir. Las actuaciones. Hubo omisiones. De otros. Y por eso es que nos dimos a la tarea, una vez iniciamos este proceso. De poder rescatar y salvaguardar los intereses del departamento en esta obra. No nos sirve. Bueno, a mí me sirve hoy. Todo lo que usted mencionaba. Presidente. Las actas. Digamos para mí. Integridad. Profesional. Y personal. Hacer lo que estamos haciendo. Pero. El querer de la administración no es que se salve el secretario de infraestructura. El querer de la administración es que se ejecute la obra, que se concluya la obra, que se tenga una obra funcional. Y mire, yo, a mí me toca sacar pecho de mi gestión. Yo obra que me han dejado a mi cargo, yo la he sacado adelante. Con todas las dificultades, con todas las dificultades, doctor Suárez, usted sabe. Todas las tareas que a mí me han asignado la señora gobernadora, la casa de gobierno. Las he sacado adelante. Yo llegué en un punto en donde ya la obra estaba recibida. Aquí mi margen de acción. Estuvo. Restringido. Y dentro de ese margen he hecho lo que me corresponde. Y llenarme de argumentos. Y por eso, atendiendo este debate. Y escuchando las intervenciones del ingeniero Maya, que pone a disposición la Sociedad Colombiana de Ingenieros, hice las consultas y efectivamente podemos, podemos incluir en ese proceso. Todo ese dictamen que tiene la Sociedad Colombiana de Ingenieros para poder sacar el proceso adelante. Con el mayor tecnicismo y la mayor precisión posible. Aquí no valen ya reparcho, doctor. Miguel Hinojosa, usted lo mencionaba, esto no es de correctivos aquí, correctivos allá, porque pasa el tiempo y se daña, o sea que hay un problema estructural. Eso es como cuando usted tiene un problema de humedad. En su casa lo quiere resolver a punta de pintura. No es posible. Pinta y otra vez vuelve y le sale, pinta y vuelve y le sale. Aquí hay un problema estructural, la estructura de la vía está comprometida. No lo digo yo, lo dicen los hechos. Y pronto eso quedará descrito, corroborado en los diferentes dictámenes que van a surgir con ocasión a ese que tiene como propósito la aplicación de las garantías. Repito lo de las responsabilidades. Es decir, el Estado es uno solo. El departamento es uno solo, soy consciente de ello como el que más. Por eso estoy hoy acá. Y lo que viene en adelante es que, dada la realidad jurídica del contrato. Lo que viene ahora es una actuación. No he liquidado el contrato, tuve la opción, porque de hecho, cuando recibí el cargo, tenía la oportunidad de liquidar el contrato, pero imagínese, doctor Suárez, liquidar un contrato en estas condiciones. Entonces, aquí se puede usted dar cuenta que, lo que nos interesa a nosotros, como administración, es salvaguardar nuestros digamos, nuestro patrimonio, es lo que nos interesa a nosotros. Agilizar el trámite. Estoy totalmente de acuerdo. Si hubiera algún tipo de intención, de embolatar esto, de dilatar esto, de alargar esto. Yo hace rato hubiéramos expedido atropelladamente algún tipo de proceso que se caería en el futuro por vicios de trámite. Eso no es el querer, eso no es lo que quiere la administración departamental. La señora gobernadora. Lo que me ha pedido es una tasa de éxito. Vamos a lo seguro. Vamos. a ganar ese proceso. sin atropellar, garantizando por supuesto las medidas y el procedimiento que establece la ley, pero vamos. sobreseguro. Y por

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 27 de 30

eso yo necesitaba que la interventoría, que el contratista y la seguridad se pronunciaran. Ya se pronunciaron. Ahora sí vamos a darle trámite. o inicio a este proceso. ¿Qué tan largo es? La misma ley lo establece. Hay unos plazos que son perentorios. y Perdón que lo diga, pero Aquí no hay mayor defensa. Gracias. la aseguradora, la interventoría, el CONETA puedan alegar. que los hechos son Están a la vista. Y es mi compromiso, es una decisión. Digamos. Desde que ya uno interpone una tutela para que le respondan, desde que ya uno comienza a hacer requerimientos constantes, periódicos. Es una decisión de la administración. que se haga efectiva la garantía. La garantía. La misma ley lo indica, va encaminada a esto, a la satisfacción del bien último. De la contratación, es decir, que la obra quede funcional. Y que sea duradera y que además cumpla con todas las especificaciones para las cuales fue contemplada. Usted pedía. Eh. Intervención de los organismos de control. Doctor José Mario. Mire, yo tengo conocimiento que ya esto en esta mano está de fiscalía. Hizo el CTI unas visitas. Es decir, esto se ha solicitado por parte de la Procuraduría de Información. Eso no se puede esconder ni se puede negar. Nosotros hemos venido. Obteniendo los requerimientos de los pedidos de documentación que siempre nos han hecho. Debo decir que, aún así, dentro de ese poco margen, hay margen. Lo que no puede pasar es que no exista nada que hacer. Todavía hay medidas que podemos hacer. Implementar que se van a solucionar la próxima semana o el próximo mes. No, no es así. Demanda un tiempo. Y sería irresponsable de mi parte. Sembrar y generar falsas expectativas, decir que nosotros en un mes o dos meses ya eso va a estar solucionado. Nosotros vamos a iniciar este proceso sancionatorio, solicitar la ejecución de esa garantía de calidad y estabilidad. Gracias. Recuperar ese recurso invertido. Y poder poner en funcionamiento. Esta vía. Y doctor Miguel Ángel, usted decía, las decisiones hay que tomarlas, claro, que es una decisión que se tomó hace mucho tiempo ya. Es decir, nosotros. Ya que venga el contratista, que venga la interventoría. Con soluciones. Que no resuelven, o pañitos de agua tibia, o con gracias. Con maquillajes no nos sirve, Toro Suárez. Gracias. La gobernadora ha dicho. Y me lo he expresado. A mí no me convoquen a eso. Nosotros para esos temas de hacer cosas mal hechas, no nos convoquen. La solución a esto es estructural. Sí, como lo dice el ingeniero Orozco. Que se utilizó un material inadecuado. Si se utilizaron métodos de construcción inadecuados para una vía de esta naturaleza, pues aquí lo que corresponde es volver a hacer. Desde la estructura. No es la capa de rodadura únicamente. Lo que corresponde es volver a ser. Entonces, Yo sí. Ratifico la posición de la administración departamental. De emprender todas las acciones. Que la ley nos otorga. Para salvaguardar el patrimonio. Hacer efectivas las garantías por estabilidad y calidad. Vigentes hasta mayo de 2028. Y ya. Llenarnos de todos los requisitos. Y aceptamos por supuesto la invitación que nos ha hecho la sociedad colombiana de ingenieros. para fortalecer esos dictámenes. Ya tendremos que establecer el mecanismo. El vehículo jurídico que nos permita a nosotros tener esos conceptos. Para poder emprender estas medidas en el menor de los tiempos. Ese es el compromiso, presidente. Por parte de la administración. Usted lo mencionaba, no era un debate fácil. No era un debate fácil. Por los hechos expuestos por el diputado Suárez. Sin embargo, aquí está la voluntad de la administración de hacerle frente a esto. Nosotros vamos a ir a los escenarios que nos correspondan. Para poder sustentarlas. Decisiones que hemos tomado. Vamos a desplegar las medidas, reitero. que estén a nuestro alcance y que nos da la ley. para poder contar con esa vía. en las condiciones que se merece el Departamento del Cesar. Una vez evaluemos esos pronunciamientos. que fueron remitidos el día de ayer. que serán de conocimiento, por supuesto, de ellos. de la asamblea, son documentos públicos. y que además estarán enmarcados dentro de un marco de un proceso. Pues nosotros ya vamos a comenzar. Ese proceso que tenga como propósito la aplicación de las garantías de estabilidad y calidad de la obra. Muchísimas gracias

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 28 de 30

El Presidente: A usted, secretario. Honorable diputado Jesús Suárez, para conclusiones.

Jesús Javier Suarez Moscote: Gracias, Presidente. Creo que, después de tres horas ya, de estar dando los pormenores en este debate de control político. Solo habría una conclusión. Y ya usted lo dijo: lo que constituía un anhelo de toda una comunidad. Hoy definitivamente es una decepción. Pero, hay historias aprendidas. Señor secretario. Esta es una obra del departamento. Es bien cierto que esta obra se suscribió a finales del gobierno del doctor Bayan Garita. Pero recuerden también que en ese tiempo se construyeron los 10 primeros kilómetros, constituidos como vía terciaria, que en este momento está muy bien constituida esa obra. Perduren los tiempos porque pasamos por ahí a cada rato. Esta obra se conceptó como una fase 2. Inició en el 2020. Y se hizo su inmersión dentro del plan de desarrollo 2020-2023. Y se tenía como meta para esa época 300 kilómetros de vía. Estaba contemplado para que fuera contabilizada. Y tened en cuenta que, en ese segundo periodo, ese segundo gobierno. La recategorización creo pues que fue una intención extraordinaria. Por lo que estamos viviendo ahora. Doctor Orozco. Y el tipo de tráfico que vemos en esta vía. Pero lo que sí es imperdonable. Y hay que hacer un acto de autocritica. Es que pocas veces escuchamos a las comunidades. Cuando levantan su voz. o cuando hacen sus advertencias sobre estos procesos contractuales. Documentalmente pudimos ver que ya habían advertencias desde el 2020. de que la obra se estaba haciendo con materiales de mala calidad. que los terraplenes eran insuficientes. Llegó un momento cuando hubo una ola invernal que prácticamente las aguas pasaron por encima de la carretera. ¿Usted me corregirá si es así? ¿O no es así que hoy está haciendo una visita? a unos amigos de la zona. Y se advertía, se advertía, se mandaron oficios. Incluso a contraloría. Y a la misma gobernación. Y no se oían esos clamores ciudadanos. Incluso a nosotros, como asamblea, cuando hicimos el debate en el municipio de Agustín Codazzi. Alguien nos quiso decir, señor presidente, que usted me va a desmentir aquí. Quiero una temeridad. Lo que estábamos haciendo era el debate, porque esa era una obra extraordinaria que ella estaba a punto de entregar. Y la obra se entregó sin mayor reparo. Y ahí es donde hay que meterle lupa a este proceso. No hubo el suficiente rigor para hacerle seguimiento a la ejecución de la obra. Porque si hubiera habido un un rigor extraordinario, hoy la obra estaría terminada y aquí no hubiera ningún tipo de debate de control político. Pero a mí sí me preocupa que en el seguimiento Las opciones se dilataron mucho en el tiempo. al menos en lo que yo tengo aquí documentalmente. Del recibo de la obra el 7 de julio. Del 2023 un oficio, 10 meses después, 14 de mayo. un segundo recorrido. Cuatro meses después, después de esos diez meses. Se admite que no hay ejemplo. En el tiempo se le dio mucho largo a este contratista. Y este contratista hoy se está dando el lujo. o se ha dado el lujo de no responderle siquiera al secretario. Y mucho menos de venir a esta corporación a darla. La explicación. Y yo creo que debe haber otro tipo de sanción para estos contratistas tan malos. Contratistas que hemos aplaudido, doctor. Doctor Maestre. Cuando este contratista participó en la ejecución. Delis pecan. Es un porcentaje del 90%. que se consorció. E hizo esa obra rápido y bien. Nosotros. Acudimos. Y le dimos el mérito a ese contratista, que es el mismo. de esta obra. y que es el mismo de muchas obras más. A mí me respondieron que no sabían si estaba. El mismo gobierno de Jorobar. Es el momento de. de más rigor con esos contratistas y sobre todo esos contratistas que tienen varios frentes de discusión en el departamento. Todo el Cesar. Yo hoy en el municipio de Agustín Codazzi, que sé que están conectados. Lo único que voy a ratificar es que las sospechas que nosotros teníamos son reales. Y es que la obra 'Ojalá y Dios no lo quiera así' es una obra prácticamente siniestrada. Existen unos amparos. Y ojalá se haga todo el acompañamiento de la sociedad civil, de la sociedad de ingenieros, de la gobernación del Cesar, de los usuarios de la vía, para que logremos rescatarla. Y alguien dijo algo que era muy práctico. ¿Qué tan difícil era hacerle una prueba? A cualquier

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 29 de 30

parte de la vía que estaba colapsando para darse cuenta de que los terraplenes, la base, la subbase y la cantidad de asfalto no era suficiente. Y lo decía Miguel Linojosa, nos anestesiaron por las fotos. Nos anestesiaron un año en el 2023. En donde no hay mayores registros de seguimiento. Y mucho menos de exigencias a los contratistas. Y mucho menos al interventor. Y a mí me preocupa. Y no sé si usted tenga la misma impresión, doctor maestro. Esos amoríos que yo creo que hay en el aire. No solamente entre interventor, sino también con la aseguradora. Te la requirió. Le dieron una respuesta supremamente vaga. Hoy tenemos la esperanza de que hayan paros por arriba de 30 mil millones de pesos en el evento que se logre. Tal objetivo. Pero. ¿Qué le decimos a la gente que transita por ahí? Que se sigan accidentando, que se sigan quemando las tractomulas. O decirle a los propietarios de los predios que les vamos a dar un helicóptero para que se vayan imprapente. Hasta allá está la finca porque no pueden transitar. Creo que esta es la reflexión después de seis años de espera. Y. Yo soy optimista. En el sentido de que sé que después de este debate de control político con todo lo que ustedes están haciendo, Y es el momento para realizar una comisión occidental, señor presidente, para el seguimiento de esta vía. Que probablemente en seis años vayamos a entregar una nueva vida con todas las condiciones. Y de seguridad para la gente del departamento del Cesar. Pero, más vale tarde que nunca. Pero sí hay que aprender de las experiencias. Y la gente del entorno lo advirtió. Lo denunció. Y hoy tendremos que dar una respuesta diferente. A lo que la gente esperaba. Parece. 27 de enero del 2023, que era cuando se culminaba la obra. Creo que ha sido muy valioso lo que se ha dicho aquí. Secretario. Un poco tardío. Yo tengo seis años preguntando sobre lo mismo. Pero creo que más vale tarde que nunca. Porque 107 mil millones de pesos. Que ya se me cateó el contratista. Hoy le están haciendo falta al departamento del Cesar. Gracias, señor presidente. Bueno, y mi reserva para ahora. El punto de varios, pero en la próxima sesión.

El Presidente: Bueno, pues no. A usted, honorable diputado Jesús Suárez. Creo que, pues, se visibilizó una problemática y esperamos que Doctor Jorge Maestre, usted con su diligencia, que ha sido demostrada, y creo que ha sacado adelante muchas obras en el departamento del Cesar, porque ha entregado incluso obras en el departamento del Cesar que han sufrido hasta incendios. Y pues ha demostrado usted, con diligencia, con tesón y con responsabilidad. que es muy bueno para solucionar problemas, esperemos que podamos avanzar en este tema. Ahora, que hablaba usted, honorable diputado Jesús Suárez. De las obras, uno dice que una obra de 107 mil millones de pesos que no se inaugure, pero que se reciba.

El secretario General: 6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El Presidente: ¿Hay correspondencia radicada?

El secretario General: No hay correspondencia radicada,

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día

El secretario General:

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General: No, señor presidente.

El Presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 30 de 30

El secretario General:

8. VARIOS.

El Presidente: En el punto de varios continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Agotado el orden del día, señor presidente.

CONVOCATORIA:

CITAREMOS ENTONCES PARA UNA PRÓXIMA OPORTUNIDAD.

El secretario General: Siendo las 11:40 de la mañana del 23 de abril, se cierra sesión.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022


MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
Presidente


LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General

Proyectó: Danilo Andrés Caballero Baldovino
Contratista Asamblea Departamental del Cesar